Domingo 23 de Agosto de 1863. BUENOS AIRES. Año 1. — Número 278.

LA NACION ARGENTINA

[Este di]ario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

[FERRO-C]ARRIL DEL OESTE.

[DI]AS de TRABAJO

[Sa]lidas del Parque

la mañana llega á Moreno á las 9—45
" tarde " Moreno " 12—45
" " " " 2—45
" " Moron " 5—45

Regresos al Parque.

á las 7—20, llega al P. á las 9—10
" 10—20 " " 12 10
" 1—20 " " 3—10
" 5—20 " " 7—10

DIAS FERIADOS

[Sa]lidas del Parque

la mañana llega á Moreno á las 8—40
" " Moron " 9—
" " Moreno " 11—40
" " " " 1—40
tarde " " " 3—40
" " " " 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—5
2º " " 9—20 " " 11—5
3º " Moron 12— " " 1—5
4º " Moreno 1—20 " " 3—5
5º " " 3—20 " " 5—5
6º " " 5—20 " " 7—15

Mayo 11 de 1863 — LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Lúnes.	Vapor *Salto*.	Los Jueves á las 10.
" Juéves	Vapor *Esmeralda*	" Sábados á las 10.
" Viernes	Vapor *Gualeguay*.	" Domingos " "

Carrera del ROSARIO.

" Miércoles. " Sábados	Vapor *Pavon*.	" Juéves " Doming.	á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
" Mártes y Viérnes *Libertad*. " Miércoles y Sdos.
" Juéves " Domingos Vapor *Menay*. " Lúnes. " Viernes

Carrera de la COLONIA.

" Lúnes. " Miércoles Vapor *Caaguazú*. " Mártes. " Sábados. á las 12.
" Lúnes. " Miércoles. Pailebot *Estrella*. " Mártes. " Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El 4 de cada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
" de " " Vapor *Igurey*. " 3 de " "

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton. Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos. Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto. Union Argentina — Tacuarí 13 — Salen todos los dias pares.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco. Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Los mismos dias y en vez de Areco Baradero. Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.

Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Junin Id. Id. — dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes. Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares. Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo. Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares. Argentina—Tacuarí 13—Dias pares.

Chivilcoy. Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares. Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30. Argentina—Tacuarí 13—Dias pares.

Navarro. Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares. Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30. Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos. De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados. Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo. Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25. Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28. De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.

Bragado. Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23. Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25. Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.

Canuelas, Montes y las Flores. Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul. Mensajerías Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29. " Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo. Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores. Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30. Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29. " " Moro, por el Vaviernoetc. — Dias 1 y 15.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva. Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Colonelina, Biscacheras y Tandileofu. Las mismas dias 8, 24.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu. Las mismas dias 1 y 16.

Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton. Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes. Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.

Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.

Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5, .

San Isidro y San Fernando. Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.

Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º " " 11 " "	" " 2 " "
3º " " 2 de la tarde	" " 3 de la tarde
4º " " 4 30 " "	" " 5 30 " "

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º " " 10 " "	" " 1 " "
3º " " 12 " "	" " 1 de la tarde.
4º " " 2 de la tarde	" " 3 " "
5º " " 4 " "	" " 5 " "
6º " " 6 " "	" " Belgrano 6

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán en Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

El contiene realmente curiosas declaraciones y venimos á parar, por último, en que lo que debia servir para condenar el *Pampero*, viene á establecer su mas completa justificacion.

El Vice-Cónsul Oriental en Entre Rios dice lo siguiente:

«Los oficiales del *Villa del Salto* que venian abordo del vapor *Salto* de pasage «hasta este puerto me dijeron qué ellos y «su Comandante desde la *Cabeza del Negro*, en donde se encontraron fondeados, «habian visto al vapor de guerra *Pampero* remolcar un pailebot, una ballenera «blanca y otra negra que no eran de la «dotacion del buque; que cuando le vieron traia mucha gente á su bordo y que «tuvieron seguros indicios que aquellos «buques que remolcaba eran los mismos «que ellos andaban buscando.»

No sabemos como ha podido consignarse semejante declaracion.

El *Villa del Salto*, como lo saben nuestros lectores, fué puesto en la *Cabeza del Negro*, para impedir el paso del grupo que amagaba á «Fray Bentos», y apoderarse de él, segun lo espresa el mismo General Lamas, que dió la órden y apostó el buque al efecto.

¿Como es concebible que oficiales de honor que han recibido una mision semejante, declaren que vieron al *Pampero* remolcando una ballenera blanca y otra negra y que tuvi ron *indicios seguros* de que esas balleneras eran *las mismas* que andaban buscando?

Si esta declaracion fuera cierta, probaria que los oficiales del *Villa del Salto* habian faltado escandalosamente á sus deberes; que habian retrocedido ante un buque de guerra, teniendo á sus órdenes otro buque de guerra. Probaria que desde el capitan hasta el último oficial del *Villa del Salto* debian pasar por un consejo de guerra, para responder de su vergonzosa declaracion.

Preferimos suponer, por el honor de la oficialidad del *Villa del Salto*, que el Cónsul oriental en Entre Rios se ha equivocado y que los oficiales no pueden haberle dicho semejante cosa.

Viene en seguida una declaracion con que la prensa ha querido hacer grande estruendo.

Esa declaracion es la del Sr. Ricardo Hughes, y dice lo siguiente:

«*No hay que dudarlo; despues que de-* «*sembarcaron, el Pampero salió hasta Ya-* «*guareté y largó un lindo botin, botin que* «*si vienen de Mercedes lo toman todo.*»

No pedirémos que nos traduzcan esta declaracion, y nos resignarémos á entenderla.

No hay que dudarlo, es una mera opinion, no se refiere á hechos.

Los hechos son que *despues que desembarcaron*, el *Pampero* subió á Yaguareté; porque el «si vienen de Mercedes lo toman todo, es otra opinion, como la primera.

El hecho denunciado no prueba pues nada en la cuestion—que es si el *Pampero* condujo ó no á su bordo ó bajo sus fuegos á los orientales que tomaron á Fray Bentos, sobre lo cual el Sr. Hughes se guarda de afirmar una sola palabra, porque este caballero no podia faltar á la verdad, asegurando una cosa que no ha sucedido.

Notese, ademas, que la declaracion del Sr. Hughes no aparece dada por él directamente, sino transmitida, *de segunda mano* por el Cónsul de Entre-Rios, es decir, por el mismo que afirmaba que los oficiales del *Villa del Salto*, encargados de apoderarse del grupo, supieron que iba en pas lanchas y le dejaron pasar por *consideraciones* que el *Villa del Salto* creyó deber guardar sin duda al *Pampero*.

Despues de esto el Comandante del *Villa del Salto* se apodera de tres desertores de buques de guerra estrangeros, de cuyas declaraciones resulta que se encontraron con el grupo de gente que desembarcó en Fray Bentos, y que despues vieron al *Pampero* que remolcaba una ballenera, lo que es dar la mejor prueba de que la tal ballenera, si ha existido, no conducia tal grupo de gente, puesto que ya se le habia visto en tierra.

Esto resulta de la declaracion del mismo Comandante del *Villa del Salto*, que es como sigue.

«En la Villa de Paysandú á quince de Agosto de mil ochocientos sesenta y tres; hallándose el Sr. Fiscal Militar en su despacho y presente yo el infrascripto Secretario, compareció en virtud de citacion el Sr. Comandante del vapor de guerra nacional «Villa del Salto» D. José Baltierra, á quien prévias las formalidades de ley, se le puso de manifiesto el parte que paso dicho Sr. al Sr. General en Gefe del Ejército del Norte del Rio Negro y corre á foja 1.ª de estos antecedentes, para que se ratificase en su contenido y lo ampliase con algunos otros detalles referentes al espresado parte; y enterado espuso: Que la nota que se le pone de manifiesto es la misma que pasó en la fecha á que ella se refiere y que por consiguiente se afirma y ratifica en su tenor, debiendo añadir que hallándose fondeado el vapor de su mando en cabeza del Negro, pasó navegando aguas arriba el vapor argentino «Pampero» llevando á remolque una goleta y una ballenera, que por esta circunstancia de llevar estas dos embarcaciones á remolque y por las noticias que recibió en nueva Palmira por el vecino D. Gualberto Arrué y el comisario D. José M. Jimenes del mismo punto, infiere que el espresado vapor traia gente de desembarco; —que supone que la gente á que se refiere la declaracion de los marineros ingleses NO ES LA MISMA que ha desembarcado primeramente en Fray-Bentos; que todo lo espuesto es cuanto sabe y puede informar sobre el particular, y leida que le fué la presente dijo ser lo mismo que habia dicho y en lo que se afirmaba y ratificaba nuevamente, y que las declaraciones de fojas 2 á fojas 7 que se le ha leido de los marineros ingleses, son las mismas que recibió de ellos al tomarlos, y en consecuencia firma la presente con el Sr. Fiscal Militar.»

Despues de esto, véase á lo que queda reducida la pretendida complicidad del *Pampero*.

El mismo sumario de Lamas viene á libertarlo de todo cargo.

Gobernador de Catamarca.

Con motivo de la proxima eleccion de Gobernador en Catamarca, el *Ferro-Carril* del Rosario hace fuego contra todos los candidatos liberales.

Segun él, el principal cargo que hay contra esos liberales es, que de cada 14 liberales, 12 son candidatos para gobernador en las próximas elecciones.

¿Pero, entre tantos candidatos no habrá algunos buenos?

No, segun el *Ferro-Carril*, y los candidatos futuros no valdrán mas que los gobernadores pasados.

Moreno, Lobo, Omill, Correa y Augier no son mejores que los que se preparan á sucederles en el puesto que ocuparon.

Otra de las cosas que mas abomina el *Ferrocarril* es la influencia del Gobernador de Tucuman, Sr. Campos, en Catamarca.

Sin embargo, los nombres que se citan pertenecen todos á la idea liberal. Los Sres. Lobo, Omill, Augier etc, pertenecen á las ideas dominantes y el Sr. Campos ha sido uno de los gobernadores que han prestado servicios mas positivos y valiosos á la actualidad.

¿Porqué no le gustan al *Ferro carril*?

Lo hemos preguntado á los que conocen á fondo las cosas de Catamarca y nos contestan que ese disgusto del *Ferro-carril* proviene del gusto que tendria en el triunfo de la candidatura del general Navarro.

El general Navarro, como se sabe, fué el que invadió á Tucuman y Santiago, despues de la batalla de Pavon y esto esplica de paso porque se suele mostrar tan enconado el colega del Rosario contra los Sres. Taboada.

¿Será está, en realidad la causa de su disgusto?

No podemos asegurarlo; pero mucho nos llama la atencion el siguiente párrafo, que como imprecacion, dirige el Ferro carril á los liberales de Catamarca.

«La abstencion de los *federales* de Cata- «marca, su lúgubre silencio; mas aun: su «renuncia á los derechos del ciudadano, «son hechos palpables constatados, y os «condenan sin remision.»

Solicitud atendible.

Los vecinos del Partido de la Villa de Lujan han dirigido una solicitud al Gobierno de la Provincia para que, al hacerse la prolongacion del ferro-carril al Oeste, se establezca, una estacion entre la Villa de Lujan y Moreno.

Esta solicitud nos parece atendible por varias razones.

La distancia que hay entre los puntos de que se trata es de siete leguas.

En esa distancia existe una poblacion importante y numerosa que representa una suma de riqueza considerable.

Las distancias guardadas entre las estaciones hoy existentes son mucho mas cortas que la que media entre Lujan y Moreno.

Las estaciones importan una conveniencia general, porque son centros activos de poblacion, como lo han probado ya las de San Martin, Moron y Moreno.

Seria tambien conveniente para la misma empresa del ferro-carril, porque aumentaria el movimiento de carga y pasageros.

Además, si la Estacion entre Lujan y Moreno no se hace, el ferro-carril será poco menos que inutil para los que ocupan esos terrenos.

En efecto, suponiendo que un vecino que se halle á tres leguas de la estacion, tenga que mandar carga ó transportarse á aquella entonces es muy probable que, en lugar de ir en carretas hasta Lujan, pagar alli los gastos de descarga y sufrir todos los inconvenientes de la operacion, prefiera venirse directamente á Buenos Aires; y entonces de poco le serviria el ferro-carril.

Creemos que estas consideraciones determinarán al Gobierno de la Provincia á atender la solicitud de los vecinos de Lujan estableciendo la estacion que solicitan entre ese pueblo y Moreno.

Otro proyecto sobre deuda.

Despues de lo que hemos escrito sobre el proyecto del Sr. Madariaga, hemos obtenido el siguiente que presentó el Sr. Navarro en la sesion de ayer.

El Senado y Cámara etc.

Art. 1.º Procédase por el Gobierno al reconocimiento y liquidacion de toda la deuda interior de la Nacion q' se haye impaga y sin consolidarse, desde el 25 de Mayo de 1810, hasta fin de Marzo de 1861.

Art. 2.º—Se reconocerá por deuda interior de la Nacion para los objetos de esta ley:

1.º—Toda exaccion forzosa de dinero, ganados, viveres y otros cuales quiera articulos para provision ó equipo de ejercitos ó de tropas nacionales; y cualquiera otra espropiacion forzada, secuestro, destruccion, uso, ó consumo forzado de propiedades particulares para objetos de necesidad ó utilidad nacional, con tal que se justifique plenamente, que tales cosas fueron hechas en virtud de órden ó autorizacion del gobierno nacional por jefes ó autoridades de su dependencia.

2.º Todo préstamo ó anticipacion voluntaria de dinero, armas, municiones, vestuarios, ó provisiones de subsistencias hechas al gobierno nacional, ó á jefes ó autoridades de su dependencia, siempre que resulten hechos para objetos nacionales; y asi mismo todo otro crédito que resulte de contratos, letras, ú otros documentos de crédito emitidos formalmente bajo la autoridad del gobierno, y que contengan obligacion de pagar cantidad cierta á plazo fijo, con interés ó sin él.

3.º Todos los créditos, y reclamaciones que procedan de auxilios ó suplementos voluntarios hechos á los ejércitos libertadores de la tirania que concluyo el 3 de Febrero de 1852, con tal que consten de documentos públicos ú originales auténticos otorgados por comisiones argentinas regularmente instaladas para colectarlas, ó por los gobiernos de las provincias donde aquellos se organizaron y equiparon, ó por sus generales en gefe; con esclusion de los que resulten de tratados ó convenciones internacionales.

Art. 3.º Se asigna el plazo de 8 meses contados desde la promulgacion de esta ley para que los reclamantes ó acreedores deduzcan y justifiquen sus acciones, pasado el cual no se admitirá reclamacion alguna.

Art. 4.º El Poder Ejecutivo proveerá lo conveniente á la liquidacion de esta deuda, adoptando para ello reglas y procedimientos análogos á los que con igual objeto se prescribieron por los decretos de 15 y 16 de Mayo de 1826.

Art. 5.º—Dos meses despues del plazo señalado en el art. 4.º, ó antes si fuere posible; el P. E. presentará al Congreso el resultado de la liquidacion, con las observaciones que estime convenientes á la mas justa y equitativa consolidacion de la deuda pública; y el Congreso no cerrará sus sesiones de 1864 sin dejar establecida dicha consolidacion en el modo y forma que sea conciliable con la justicia y con los recursos de la Nacion.

Art. 6.º—En todo caso y cualquiera que sea el monto de la deuda á consolidarse, la conversion se hará en titulos de renta perpétua de un tanto por ciento anual, sin designacion de cantidad ni plazo fijo para su amortizacion, la cual se hará en oportunidad por una Junta de Crédito Público y con los fondos y recursos que se asignen á la caja de amortizacion, que se instituirá por separado.

Art. 7.º La comision que fuere encargada de la liquidacion de la deuda, liquidará por separado los intereses de cada crédito que resulten espresamente estipulados en los documentos, formando del monto de ellos una planilla para ser convertidas en titulos de renta inferior á la de los capitales.

Art. 8.º La espresada Comision queda investida del carácter de árbitro arbitrador para decidir prudentemente y á mayoria de votos todas las dudas ó dificultades que ocurran en la liquidacion, ya sea para la regulacion ó avaluacion de las especies ó cosas en lo relativo á daños y perjuicios, cuando no conste su valor de los documentos ó espedientes con que se hubieren justificado, ó cuando le parezca exajerado ó fraudulento, ó ya para determinar la calidad de un género, especie, ó cosa cuando no resulte justificada.

Art. 9.º La misma Comision queda autorizada para rechazar toda reclamacion ó crédito que adolezca de alguno de los vicios siguientes, á saber; fraude ó dolo, lesion enorme, colusion, falta de título oneroso, de autorizacion legal, ó de formalidades esenciales en los contratos, ó en los documentos de crédito.

10.—Queda el Gobierno autorizado para invertir hasta la suma de....pesos en remunerar los trabajos de la Comision á que se refieren los artículos anteriores, y para hacer los demas gastos que exija la puntual ejecucion de esta ley.

11.—Comuniquese etc.

Angel Navarro.

El autor de este proyecto lo fundó ligeramente, refiriéndose en parte á las ideas vertidas ya en el Senado en sesiones anteriores, y especialmente en la última del Jueves 21 del corriente, en que se manifestó por varios Sres. Senadores, y aun por el mismo Sr. Ministro de Hacienda la conveniencia y aun la gran necesidad de reconocer y liquidar la deuda general de la Nacion, tanto para afianzar su crédito, como para satisfacer á la justicia. Añadió que este proyecto era tanto mas conveniente, cuanto que no veia razon ninguna de justicia ó equidad en que se atendiesen las deudas mas recientes, con olvido de las mas antiguas; las que por lo mismo era quiza mas justo atender.

Que esto ademas desembarazaria al gobierno y al Congreso de ese cúmulo de reclamaciones y cobros, que se están presentando aisladamente, y que no es posible ni desechar ni atender, sin esponerse á cometer una injusticia, y una desigualdad inconciliable con los mejores principios; que no creia necesario detenerse en mayores demostraciones acerca de la conveniencia de esta medida por que creia que estaba en la conciencia del Senado y del pais en general.

Y finalmente, que no tenia la pretension de haber presentado una obra perfecta en sus detalles; que esa perfeccion seria obra de las luces de la Cámara, mediante las observaciones y mejoras que pudieran introducirse en la discusion, si su proyecto era apoyado, como lo esperaba de la ilustracion y patriotismo de sus honorables colegas.

Despues de lo cual, y habiendo sido suficientemente apoyado, fué destinado á la Comision de Hacienda.

Deuda pública.

El general Madariaga ha presentado al Senado Nacional un proyecto mandando clasificar la deuda pública desde 1810 inclusive hasta 1862.

Considerado el proyecto, en general, no puede negarse que es justo. En efecto una deuda, por ser de 1818; no debe ser de peor condicion que la de 1860; á que se agrega que si se paga la deuda de Buschental, con mayor razon deben pagarse las deudas del General Lavalle.

Un solo inconveniente tiene el proyecto del Sr. Madariaga y es el ser impracticable.

Quiere dar tanto, que al fin se le vá á concluir el dinero antes de completar la dádiva.

Puede objetársenos que este argumento no debe hacerlo quien reconoce que la base del proyecto es justa; pero á eso diremos que la base justa seria reconocer la deuda que realmente fuese tal; mas si deuda del Estado son los *embargos* y los perjuicios ocasionados durante todos las peripecias porque ha pasado el pais desde 1810, ni hay ni habrá jamás en la República tesoros suficientes para pagarlos.

Rosas solo, embargó todas las fortunas particulares; y durante el embargo, muchas de ellas desaparecieron.

¿Tiene el Estado medios de pagar todo esto?

Se le dice que debe pagar además *otros* perjuicios que resulten probados.

¿Y el destierro y las prisiones injustamente sufridas no son perjuicios?

¿Las familias de los proscriptos y de los degollados no tendrán derecho de pedir indemnizaciones? ¿Acaso no han recibido *perjuicios notoriamente probados.*

Todo esto entra en el proyecto del Senador Madariaga, y seria rigorosamente justo.

Pero tambien es rigorosamente justo que nadie está obligado á hacer lo que no puede, ni el Estado, ni los particulares.

Y es evidente que el Estado no puede cargar con toda esa deuda q' es necesario considerar *como* una de las calamidades de la guerra civil.

Si la cuenta empieza por el año diez, sera necesario abonar todos los perjuicios ocasionados durante la revolucion, comenzando por las contribuciones de guerra á que fueron sugetados muchos españoles y acabando por los daños directos é indirectos que hayan sufrido las cosas y las personas.

A esto habrá que agregar los intereses; y entonces la fortuna de Creso seria una migaja despreciable que se hundiria en el oceano que crea el siguiente proyecto:

El Senado etc. etc.

Art. 1.º El Poder Ejecutivo procederá á nombrar las Comisiones que sean necesarias á su juicio para conocer y clasificar prolijamente la deuda general de la Nacion, desde el año 1810 inclusive hasta 1862, proveniente de su ministros, préstamos, obligaciones por sueldos, espropiaciones, embargos y otros perjuicios notoriamente probados.

2.º En las sesiones del Congreso del año entrante de 1864, someterá el P. E. á las CC. al resultado del examen y clasificacion de la espresada deuda para la resolucion que convenga.

3.º Interin no se haya verificado lo dispuesto en el art. anterior no se hará lugar á ninguna solicitud particular sobre reclamos.

4.º Se autoriza al P. E. para que pueda gastar de las rentas públicas la suma de diez mil pesos plata para remunerar las personas que deban componer las Comisiones de que trata el art. 1.º.

5.º El Ejecutivo reglamentará todo lo conducente á llenar los objetos de la presente ley.

Buenos Aires, Agosto de 1863.

J. Madariaga.

El Presbitero Vera.

La cuestion oriental es una telaraña de complicaciones.

Complicacion con la ida de Flores.

Complicacion con el Brasil.

Complicacion con motivo de los sucesos del *Salto* y del *Pulaski*.

Complicacion con el Consulado Argentino.

Complicacion con los diplomáticos estrangeros.

Complicacion con el paso de emigrados.

Complicacion con motivo del pase del general Lamas por territorio argentino, conduciendo prisioneros.

Camplicacion con motivo de la toma de Fray Bentos y de la soñada proteccion prestada al efecto por el *Pampero*.

Tadavia no es bastante esto y aun asoma una nueva complicacion con el padre Vera. Felizmente este incidente nada tiene que hacer con el Gobierno Argentino.

Parece que hay en el Estado Oriental una preocupacion religiosa contra el partido dominante y que data desde la espulsion del padre Vera. Esta preocupacion se ha robustecido por la circunstancia cabalística de haberse perdido por el partido blanco las acciones de Coquimbo y Cañas y de hallarse Coquimbo cerca del *Rincon de Vera* y Cañas en los campos de Vera.

El nombre de *Vera* es pues una especie de espada de Damocles ó de augurio nefasto que era necesario conjurar.

En consecuencia, nos aseguran que aquel sacerdote ha sido solicitado para regresar á Montevideo y que habiéndolo consentido, ha verificado su viage ayer.

Un general romano cayó en tierra y se abrazó de ella para conjurar el presagio y volverlo en su favor.

Los que tropezaron en los campos de *Vera* se han agarrado á *Vera* en persona. Esto es ir mas adelante que el General Romano.

NOTICIAS DIVERSAS.

Vapor «Pavon».

Nada de nuevo del interior de la República nos ha traido el vapor *Pavon* que llegó ayer del Rosario.

Santa-Fé quedaba tranquila y progresando.

El Rosario entregado á llevar adelante varias mejoras materiales, y á contemplar como avanzan los trabajos del Ferro-Carril Central Argentino.

Rapto de un niño.

Las crónicas de los Tribunales de Paris dán cuenta de lo siguiente.

L.... era un jóven enteramente *comme il faut*. Sin embargo, no tenia rey ni roque, ni mucho menos renta alguna, ni oficio ni beneficio conocido.

La duquesa T.... viuda, tenia una hija de cinco años, que amaba con locura.

Estos son los dos puntos de partida del drama.

L..... hombre poco escrupuloso, trazó su plan y empezó á egecutarlo enamorando á la jóven aya del niño.

Un dia apostó un coche á su paso, invito al aya á hacer su mas cómodamente su viaje y cuando aya y niña hubieron subido, suplicó á la primera que fuese á 1 confiteria inmediata á comprar unos dulces para la segunda.

Al salir de la confiteria el aya buscó inútilmente el carruaje. Habia desaparecido.

A los pocos dias, la duquesa T.... recibia la siguiente esquela:

«Señora: Si vd. quiere recobrar á su hija remita vd. cincuenta mil francos á la órden de D fulano de tal.» Era un nombre supuesto para no comprometer al que estando en el secreto, debia sin embargo, ir á buscar la carta y los 50,000 francos.

La policia procedió á apoderarse inmediatamente del aya, suponiendo que L.... se habria puesto en correspondencia con ella. Asi habia sucedido en efecto, y la policia pudo averiguar entonces el domicilio del raptor, arrebatarle la niña y devolverla á la duquesa que se hallaba sumida en la mayor desesperacion.

Estado oriental

El *Libertad* nos trajo cartas y diarios de Montevideo hasta el 21.

La situacion se agravaba para el círculo blanco; todo su empeño ahora es complicar en los asuntos orientales al Gobierno Argentino, para ver si asi consiguen una intervencion del Brasil ó de otro poder estrangero.

Calvo sigue soñando con los planes de anexion, é incitando al Gobierno Oriental á que asuma una actitud hóstil hácia el Gobierno Argentino.

Empezaban á tomarse medidas de rigor para el servicio militar: ya nadie queda esceptuado del enrolamiento en la guardia nacional, como se verá por el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 19 de 1863.

Siendo la defensa de la patria amenazada el primer deber del ciudadano:

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º La inhabilidad física hecha constatar por los comandantes de cuerpo, es la única escepcion válida para no ser enrolado en la G. N. activa.

2.º Comuniquese y publiquese.

BERRO.

LUIS DE HERRERA.

Esta medida rigorosa causo mucho descontento en Montevideo, y se esperaba que muchos tendrian que dejar el pais.

De la campaña nada publican los diarios, y solo dicen que Medina estaba por las puntas de Salsipuedes, y que su vanguardia se tiroteaba con las fuerzas del Coronel Caraballo.

Don Dionisio Trillo aquel gefe político de San José, que se hizo célebre por los partes por minutos, ha pedido su baja y renunciado el mando que le habian dado. Sin duda D. Dionisio vé que las papas queman y se pone pronto en salvo.

Don Domingo Gonzalez habia sido destituido del mando de la guardia nacional de caballeria del Salto, y nombrado en su lugar al coronel D. Lucas Piriz.

En Montevideo se preparaba una lanza para regalar á Piriz, asi como albums y medallas á los que fueron derrotados en las Cañas—

Para concluir publicamos la carta de nuestro corresponsal que dá todas las noticias:

Agosto 21 de 1863.

Cada dia se pone peor la situacion de gobierno del Sr. Berro, y cada dia esta gente hace de su parte para que todos deseen que un gobierno tal desaparezca cuanto antes.

Aqui pronto no va á poderse vivir tales son las manotadas de ahogado que está dando el circulo blanco. Vd. puede ver en los diarios el nuevo decreto sobre enrolamiento en la guardia nacional; ahora solo quedan esceptuados los mancos, cojos y jorobados; todos los demas tienen que cargar un fusil. Escuso casi decirle que esta medida estrema ha causado mucha alarma, y que todos preveen que los sucesos se precipitan y que este gobierno debe hallarse en buenos apuros. Muchas de las personas á quienes comprende este decreto no pueden servir personalmente, de manera que tendrán que poner personero; aqui van á ser los apuros, pues los personeros ya valen 50 patacones por mes, á cuanto elevarán ahora sus pretensiones?

De la campaña estamos á oscuras de noticias: las últimas que publican los diarios dan á Medina por las puntas de Salsipuedes, y á Caraballo con fuerza á su frente; de modo que se aguarda de un momento á otro la noticia de un encuentro, en que la mayoria opina que sucederá á Medina lo que á Lamas, y que hará mucho en salvarse con su infanteria.

Tengo noticias de buen origen que la caballeria de Medina se vá tambien desgranando; anoche hablé con una persona recien llegada de la campaña, quien me dice que ha encontrado á Comas y á Rafael Garcia, gefes de la guardia nacional de San José por Carreta quemada; que almorzó con ellos en una estancia, y que aunque no les preguntó porqué habian abandonado á Medina, supo por otros que hablaron con ellos que decian, ya que habian tenido una disputa con Bastarrica, ya que decian que no pelearian mientras que el padre Vera siguiese desterrado.

Y ya que hablo del padre Vera, les contaré lo que se dice sobre este asunto.

Antiayer se embarcó para esa el Dr. Requena, á hacer lo posible para que regrese el ex-vicario Vera; se duda que lo consiga por razones que no puedo esponer aqui.

Vd. no debe ignorar el prestigio que Vera habia adquirido entre la gente de la campaña, pues poco falta para que le consideren un santo y un martir. La casualidad ha querido que la derrota de Olid en Coquimbo fuese inmediata á un rincon llamado de Vera, costa del Rio Negro, y la de Lamas por Cañas en campo de Vera; asi es que los paisanos creen que en esta coincidencia hay mas que casualidad y lo atribuyen á una venganza del ex-Vicario por lo que ha hecho el gobierno con él, y por tenerlo desterrado.

Solo le faltaba al gobierno del Sr. Berro, tener que habérselas de nuevo con él vicario Vera.

Por los diarios verá vd. el empeño que

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

[M]ANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

... los cuatro pelgares con quién habló ... gato, cuando esa señora entró en la ...a. Pues, señor: á la maniobra, y si ... temporal, no le hace; de otros mas ...s nos ha sacado Dios.

...aquel hombre se puso muy á la larga ...guimiento de Luisa, á la que seguia ...ndose en un grueso baston el hombre ...isillo.

...s otros cuatro, que el que se habia llamado á sí mismo Martin, habia visto agaza...s en un portal, salieron y tomaron por ...de las travesías inmediatas.

...o quedaron siguiendo á Luisa el hom... del visillo, y mas á lo largo, el del som...to de hule negro, y la chaqueta y el ...alon de lienzo azul.

...uisa salió á la calle de Fuencarral, la ...ó, salió al campo, y se dirigió al cementerio de san Ginés y san Luis.

...omo la tarde en que la vimos por la primera vez, el cielo se habia puesto revuelto: ...tes ráfagas de nordeste impulsaban enormes masas de negras nubes, solo que en vez de ...cer frio, como en aquella tarde lejana ...ia un calor sofocante, y el viento arrastraba á lo largo del camino altos remolinos de polvo.

El sol se habia puesto.

Luisa marchaba harto de prisa, abstraida ... ocupada.

El cegato la seguia.

A larga distancia el hombre azul seguía ... cegato.

Al pasar por una tabernilla del camino. el hombre azul vió á su puerta á los cuatro perdidos que algun tiempo antes habia visto en Madrid en un portal.

—¡No lo decía yo? dijo el hombre azul. Otra vez aquellos. Se trata sin duda de una fechoría; pues nos veremos, señores, nos veremos. Cuatro aquí, y allá otro, cinco. No importa: cabalmente es de cinco tiros mi rewolver, y cuando se está acostumbrado á los abordajes....¡Bah! ¡bah! peor sería encontrarse con una fragata inglesa en medio del Pacífico. Endiablado nordeste! aqui al menos no hay que coger rizos, ni amainar masteleras: todo se reduce á taparse los ojos: avante, avante, veamos donde se meten la hermosa corbeta negra y el pirata que la dá caza: ¡ah! pero aquella verja por donde la corbeta se mete....es la verja de un cementerio....mal puerto, mal puerto....allá va, allá va tras de ella el del visillo....pues, señor; veamos si encontramos un barranco donde dar fondo, ó una roca tras la cual ponernos de apostadero. Voto al viejo Neptuno, que me va gustando esta aventura.

Y mirando en torno suyo, vió á poca distancia del cementerio un ventorrillo, y se fué en derechura á él.

—He aquí un buen apostadero, dijo, y donde encuentro víveres: fondiemos, pues, y pongámonos en observacion.

Y *se sentó junto á una mesa*, desde la cual vei perfectamente la puerta del cementerio, y pidió de comer y de beber.

Hacia poco tiempo que el hombre del sombrero de hule habia fondeado, segun su espresion, cuando otra persona llegó á la puerta del cementerio, se detuvo, y miró con interés á la galeria de la derecha.

Aquel hombre era Andrés.

Andres veia á lo lejos á Luisa en la galeria, arrodillada delante del nicho de su madre.

Estuvo parado en la puerta mirándola algun tiempo, y luego, como quien se recata entró en el cementerio, y se perdió entre los árboles por la izquierda.

Paréceme aquella una vela sospechosa, dijo el hombre azul, haciendo crujir entre sus maedíbulas los huesos de un gorrion frito: ¿será un nuevo corsario, que dá tambien caza á la hermosa corbeta, ó un buque en corso que la convoya? Veremos, veremos... y me ha parecido la tal vela nueva un valiente falucho....cada vez me va gustando mas la aventura....mucho mas que este maldito vino....pero peor, mucho peor lo que hemos bebido....otro cuartillo, buena moza' añadió golpeando con el jarro sobre la mesa.

El marino siguió comiendo, bebiendo y observando.

Cuando hubo concluido de comer y de beber, echó mano á su faja, y sacó de ella un bolsillo de seda verde muy abultado entre cuyas mayas se veian relucir monedas de oro.

—Aparejemos para estar prontos á levar el ancla, y á ponernos en franquia á la primera señal, dijo abriendo la bolsa, y sacando un napoleon: ¡eh! nostrama, cobre el gasto.

Y arrojó el napoleon sobre la mesa.

—No tengo cambio, dijo la tabernera.

—Pues salga y busquele, contestó el marino.

Era tan franco, demostraba tal honradez el rostro del marino, que la tabernera no temió el dejarle solo en su casa.

Apenas hubo quedado solo, cuando el marino se echó la mano atrás, y de entre su faja sacó un rewolver, que examinó cubriéndola con la mano.

—Reconozcamos nuestras piezas, dijo, y veamos si están prontas para entrar en combate: cinco balas cónicas y cinco pistones; los muelles juegan bien, perfectamente.

Y guardó de nuevo su rewolver, que quedó perfectamente oculto entre la faja y ancha plegadura de los calzones.

La noche entretanto adelantaba, empezaba con ella una de esas tormentas de verano, que retumban bravías, dejan caer un aguacero y pasan.

Algunos relámpagos rojos temblaban un momento en la inmensidad.

Anchas gotas ardientes cain sobre el polvo del camino.

El calor era sofocante, y la oscuridad aumentada por la tormenta, se habia hecho densa.

Entónces una silla de posta paró en el camino delante del cementerio: cuatro bultos se deslizaron por los costados de la silla, y adelantaron hacia la verja.

El marino habia salido de la taberna, se habia deslizado entre la oscuridad hasta la verja del cemesterio, y se habia apoyado detrás de una de las anchas pilastras de su entrada.

—Hagamos zafarrancho, dijo una vez alli, sacando su rewolver, y estamos dispuestos.

Y se embebió, y esperó, aplicando el oido con una atencion profunda.

Sonaron pasos.

Un hombre salió, y se ocultó como el marino, en la opuesta pilastra de la entrada.

—Aun queda uno, dijo el marino, no sé si el cegato, ó el de la blusa rayada; tanto da, la aventura se acerca.

Entretanto, Luisa lloraba arrodillada al pié de la tumba de su madre: tenia el corazon desgarrado, y estaba ajena á todo.

Parecía que la tomenta y la oscuridad no existian para ella.

En otros tiempos, en que ella como era rica, pagaba con profusion al guarda del cementerio, este la hubiera dejado dentro de él todo el tiempo que hubiere querido; hubiera velado esperándola, hubierra acudido solícito al ruido de sus pasos; pero hacia mucho tiempo que la pobre Luisa no podia ser tan espléndida con el guardian de los muertos; este no queria esperar, y fué á avisarla.

—Señora, la dijo con acento un tanto brusco; no puede usted estar mas tiempo; voy á cerrar.

Luisa volvió en sí de su abstraccion al sonido de aquella voz grosera, y se puso de pié.

Entonces notó la oscuridad de la noche, y que llovía á torrentes.

Pero no llevaba consigo un solo real, y no se atrevió á pedir un favor á aquel hombre con quien tan generosa habia sido.

Ahogó un suspiro, y salió

Al salir, salió inmediatamente tras ella Andrés.

Entonces sucedieron tres cosas á un tiempo:

Sonó un silvido.

Cuatro sombras avanzaron de la avenida del camino.

Un hombre asió á Luisa.

Seguidamente acontecieron otras tres cosas:

Luisa dió un grito agudo.

Sonó un pistoletazo.

La verja del cementerio se cerró con estruendo.

En seguida Andrés se arrojó sobre el hombre que habia asido á Luisa, le echó por tierra, y asió á la vez á la jóven.

Esta se habia desmayado.

Sonó un segundo pistoletazo, tras él un grito de muerte, y seis hombres partieron á correr en distintas direcciones.

La silla de posta que habia parado en el camino delante del cementerio, arrancó, y desapareció.

Soloquedó delante del cementerio un hombre revolviéndose y dando alaridos.

Pasó media hora.

Nadie acudió al campo dodde acababa de darse aquella rápida batalla.

Al fin apareció un celador con cuatro agentes.

Por el otro lado apareció un pareja de guardias civiles.

Habia pasado la tormenta y brillaba la luna en todo su esplendor.

El comisario llegó al herido y le miró:

—¡Ah! ¡ah! las has pagado al fin, bribon, dijo: te han dado un buen tiro en la cabeza: es el *Rufete*, dijo á los agentes; de esta vez creo que no se escapará mas, ni nos hará andar tras él: ¡eh! tunante. ¿quién te ha herido?

El preguntado, que era de malísimas trazas, guardó silencio.

—¡Eh! ¿no oyes? repitió el comisario moviéndole bruscamente.

—¿Qué ha de oir, don Simon, dijo uno de los municipales, si está muerto como mi abuelo?

—Pues entonces, es necesaric avisar al juez de primera instancia: vds. dos quédense aquí, dijo á dos de los municipales, vds., añadió dirigiéndose á los guardias, á reconocer los alrededores y á ver si hay en ellos alguna persona sospechosa: vd. Diaz, vaya á avisar al señor juez, y vd. conmigo. Gutierrez vamos á reconocer estas tabernas.

Cada cual partió á cumplir su cargo.

El cadáver quedó solo con dos municipales á la puerta del cementerio.

VII.

CONTINUACION DEL ANTERIOR

Entretanto, dos hombres en medio de un campo, cuidaban de Luisa, que continuaba desmayada.

Aquellos dos hombres eran Andrés y el marino.

Como los dos eran francos, los dos espansivos, los dos leales, simpatizaron desde el punto en que pudieron verse á la luz de la luna.

—¡Cuanto tengo que agradecerle á vd., amigo mio! dijo Andrés á Martin, que ya sabemos que asi se llama el marino: sin vd. yo no hubiera podido defenderme de aquellos cuatro hombres.

—Y en cambio, sin vd., que hiza presa del negrero, y le arrebató esa señora, el negrero hubiera huido mientras yo me bandeaba con los otros cuatro piratas.

—¿Conoce vd. á esta señora? dijo Andrés.

—No por cierto: soy nuevo en estas aguas; pero la ví observada por algunos barcos sospechosos, y me dije, convoyemosla. Pude haber avisado á la policia, pero no me fié, y quise hacerlo por mi mismo.

—¡Oh! ¡que feliz casualidad! ¡cuanto debo á vd.

—¿Es usted ácaso pariente de esta señora.

—No, por cierto.

—Se interesa usted de un modo tal por ella....

—La conozco mucho: vá á casa de mi maestro. Yo soy ebanista.

Por muchos años. Yo tambien tengo algo de ebanista.

—Yo le creia á vd. marino.

—Eso no quita. Ando en el comercio del ébano vivo.

—¡Ah! dijo Andrés con cierta repugnancia ¡negrero!

—Si, si por cierto: Martin Iglesias, alias el moreno. contramaestre del Bric-barc negrero, el Alcion que viene á Madrid á ciertos asuntos de su capitan.

—Pero no diga vd. por Dios á nadie....

—¿Que soy negrero? ¡bah! yo se á quien lo digo....á un bravo camarada....¡eh! ¡diablo! ¡es lastima que no sea vd. hombre de mar! Pero esta señora no vuelve en sí.

—Se ha asustado mucho; pero ya volverá. ¿Quiere vd. hacerme un favor?

—Y ciento, y mil, y un millon: vd. puede disponer de mis rayos y tempestades.... ¡Cuando digo que le tomo á vd. por camarada, esto lo que el moreno puede decir ¿Que quiere vd.

—Ayudeme vd. á llevarla al lado de aquel camino que atraviesa.

—¡Con mil amores! ¡y cuerpo de Dios si es buena moza, y lo que pesa! Ya no me admira de que quisieran robarla. Y aquel sugeto de trampantojo de lienzo sobre la cara ....si aquel no ve mas que una gabiota, que me perdone Dios mis culpas. ¿Y que no haya podido conorcerle? Si no hubiera tenido en los brazos á esta señora, juro á Dios que no se me escapa.

Y entretantó, el marino y Andrés llevaron á Luisa al sendero de un camino de atraviesa.

Cuando estuvieron allí, dijo Andrés al Moreno.

—Ahora deseo que me haga vd. otro favor.

—Mande vd. camarada.

—Madrid está cerca: si tuviera vd. la vondad de ir por un coche de plaza.

—¿Y como no? iré y volvere por el aire. Pero tome vd. rewolver: no sabemos lo que puede sobrevenir: aun le quedan tres tiros.

Andrés tomo el rewolxer, y le guardó en el bolsillo interior.

El marino echó á andar y se perdió muy pronto de vista.

Luisa desmayada, y andrés contemplándola con ansiedad, quedaron solos.

No asustaba á Andrés el accidente de Luisa.

Lo que le asustaba era su soledad con ella.

En aquel campo desierto, junto á aquel camino estraviado por donde no pasaba, como suele decirse, un *alma*; el demonio de la tentacion rozó con sus alas el corazon de Andrés.

Tenía entre sus brazos á Luisa, inerte, mas hermosa con su palidéz densa, y con la espresion de terror pintada en su semblante.

Andrés estaba loco por ella....

Y sin embargo, la respetó mas que el dia en que la salvó del incendio.

Aquel dia la habia besado en la boca....

Pero entonces habia cedido á una sorpresa; se encontraba sobresecitado por un peligro eminente: podia decirse que entonces se habia visto colocado con Luisa, entre la vida y la muerte, entre el mundo y la eternidad.

pónen de nuevo los adictos al gobierno en complicar al gobierno argentino en los asuntos de este Estado; aqui nadie cree en lo del *Pampero*, y mucho menos en los planes de anexion; pero á nadie se oculta que lo que busca el circulo blanco es un pretesto para versi consigue la intervencion estrangera, única cosa que podria prolongar por algunos dias mas su existencia.

¡Y esta gente es la que habla de anexion; ellos que no tuvieron escrúpulo en entregar el pais á Rosas, y que lo entregarian hoy al Brasil si los auxiliase contra los colorados!

Asesinato.

P. era un broncero que vivia en un hotel de Paris con su sirviente.

Un dia el sirviente bajaba una voluminosa maleta y anunciaba á los vecinos que iba á reunirse con su patron.

Los vecinos lo estrañaron porque P. no era en ninguna manera alicionado á viajes.

Se pasaron algunos dias: la impaciencia y la curiosidad pública iban creciendo y ya empezaba á murmurarse de manera que se producia la sospecha de algun asesinato. La autoridad se alarmó. El comisario de Policia examinó la casa y se decidió á romper la puerta. Entonces, las manchas de sangre que sombreaban el piso y la presencia de un ensangrentado, revelaron que se habia cometido alli un homicidio; pero que se habia hecho desaparecer la victima. Volvieron á empezar las investigaciones mas activas y siempre sin éxito, hasta que la agencia de un camino de fierro previnó á la Policia que se habia dirijido una balija de Paris á Chanteroux, sin que hubiera podido encontrarse el destinatario.

La Policia tuvo entonces sospechas, fué á la estacion del camino de fierro, hizo abrir la balija y se encontró con el cadáver de un hombre vestido, con las piernas dobladas por medio de una cuerda que, pasándole al rededor del cuello, se aseguraba en el muslo derecho. La cabeza y el tronco descansaban en el fondo de la maleta, y los huesos del cráneo se hallaban fracturados en muchos parages.

Al lado del cadáver en putrefaccion, habia una camisa sin lavar y un pantalon manchado de sangre, que pertenecian probablemente al asesino.

El cadáver fué reconocido por varios, y el asesino descubierto poco tiempo despues.

El Ferro-carril Central Argentino.

A pesar de que el señor Wheelwright no estuvo mas de dos dias en Lóndres antes de la salida del vapor del 9 de Julio, no ha olvidado mandarnos algunas palabras de buen augurio.

No habia, por supuesto recibido las buenas noticias de que los trabajos habian marchado con tanta rapidez, y no ha mandado las órdenes precisas para su continuacion; pero las que dejó aqui antes de salir fueron bastante terminantes para indicar á sus agentes seguir la obra, aunque con menos número de peones, mientras llegue el vapor al fin del mes.

Mientras tanto el señor Wheelwright escribe que ya no tiene duda sobre el buen éxito de la empresa, que la compañia se formará, pero como el temia, su demora en este pais, le ha perjudicado, pues ha llegado á Lóndres precisamente en la época en que todos sus amigos estaban en la campaña. Algunos dias han de pasar hasta poder escribirles y reunirlos.

Pero lo que mas nos importa saber es la importantísima noticia de que el señor Weelwright ha firmado un contrato para el fierro y railes necesarios para las primeras diez millas ya preparadas, y á estos momentos es probable que están embarcados y en camino.

No hay noticia que puede ser mas halagüeña que esta, pues los materiales para las primeras diez millas en camino son una garantía la mas segura de que el ferro-carril del Rosario y Córdoba es ya un hecho.

El Sr. Wheelwright nunca tomaria sobre si una responsabilidad tan grave, incurriendo en gastos tan grandes sin tener la certidumbre de no encontrar dificultades ninguna en la prosecucion de su gran obra hasta su completa ejecucion.

¡Afuera pues con toda duda sobre el asunto! Con el gran elemento del ferro carril, el Rosario pronto recuperará su prosperidad, y esta vez vá ser una prosperidad firme, y no basada sobre la efímera superioridad adquirida por leyes perjudiciales á otras secciones de la República.

Dos grandes obras están iniciándose en la República—El ferro-carril de Chascomús en la provincia de Buenos Aires y el del Rosario en Santa-Fé—Vamos á ver si si ayudan á afianzar la paz y llevar las pasiones de partido en una via donde ya no perjudicarán al adelantamiento del pais á su engrandecimiento, á la union de las dos provincias limitrofes.

Ferro-Carril.

Correspondencias graciosas.

Son las que publica la *Reforma* y que dice le remiten de Buenos Aires. Los corresponsales de aquel diario ven á D. Juan C. Gomez en conferencias diarias con los Ministros Velez y Elizalde, saben q' el Gobierno Nacional ha dado 20,000 patacones á Gomez para los enganches; han presenciado el embarque de estos con sus recados al hombro, y han visto soldados de nuestros batallones de linea marchar por la calle del Parque completamente armados para ir á engrosar las filas de Flores.

Todo esto han visto los verídicos corresponsales de la *Reforma*, pero faltoles decir de que batallon de infanteria eran esos soldados, pues en la ciudad de Buenos Aires no hay en la actualidad ninguno.

El padre Vera.

La mision del Dr. Requena parece que ha tenido buen resultado, pues se dice que ayer ha regresado á Montevideo en compañia del padre Vera ex-vicario de aquel estado.

Se nos asegura q' el gobierno Oriental se confiesa y dice el «yo pecador» delánte ex-vicario, y pidiéndole perdon, lo repone en el goce de todos sus honores y dignidades. Despues de este paso dado por el gobierno del Sr. Berro, queda de hecho y de derecho á merced y voluntad del presbitero Vera.

¡Que vergüenza para los gefes del partido blanco, que tienen que recurrir á un sacerdote para que les infunda valor!

Ya pueden mandar ei padre Vera al ejército, para ver reproducidos los prodigios del apostol Santiago cuando apareciéndoe en su caballo blanco en medio de los huestes españoles, las conducia á la victoria contra los moros.

Lamas, Medina, Moreno, Olid y demás caudillos blancos deben colgar la espada y vestir la sotána, desde que es una sotana la que buscan para conseguir un triunfo.

Un partido que ha llegado á tal estremo, camina rapidamente á la ruina.

Gracioso.

Es el artículo y correspondencia que tomamos del «Pais» de Montevideo, y que publicamos en otro lugar.

Puede juzgarse de la veracidad de lo que dice el corresponsal del «Pais» pasando á preguntar á los Sres. Bernheim y Boneo que son los propietarios de la imprenta por la que se publica la *Nacion*, cuanto es lo que les paga el gobierno nacional para sostener su imprenta y publicar los documentos de Flores.

Ya andarian aviados estos señores si no contasen mas que con estas entradas para vivir.

Revolucion Oriental.

A mas de lo que decimos en otra parte sobre la cuestion Oriental, sabemos por cartas de Montevideo de última hora que, corria alli con mucha generalidad que el Jeneral Flores habia pasado al Sud del Rio Negro, dejando al frente de Medina una division para que lo entretuviese. El paso del Rio Negro lo efectuó sin encontrar ninguna resistencia.

Con esta noticia la alarma era grande en Montevideo, y ya se preparaban á formar cantones.

El Caaguazú.

No era cierta la noticia que dimos ayer, de que este vapor iba á suspender la carrera entre este puerto y los de la Colonia y Carmelo en la costa Oriental; su agente asegura que el vapor seguirá en sus viages como hasta ahora.

Nos felicitamos sinceramente de que asi sea.

CRÓNICA LOCAL.

Ojos y espejos—La vida se divide entre la risa y las lágrimas, entre la alegria y el dolor.

Cuando el alma se halla libre de todo pesar, su gozo se refleja en los ojos que despiden miradas tranquilas y serenas y se dibuja en los lábios que marcan una sonrisa.

Pero si al contrario nos oprime algun pensamiento sombrío, una nube cubre nuestra frente y los ojos empañados dejan caer una lágrima, gota condensada de los vapores de la desgracia que se elevan desde el fondo del corazon.

La muger que por su debilidad misma no puede sobre ponerse nunca á los impulsos de la naturaleza, es un espejo donde se reflejan siempre los sentimientos que dominan el corazon.

Asi el puro cristal de sus ojos deja pasar sin detrimento ninguno los rayos que parten de su alma.

Si son de gozo, la pupila radiante aparece iluminada con la luz de la alegria.

Si son de dolor, su contacto venenoso las empaña y en su condensacion produce la lágrima.

Mas por desgracia en espejo tan puro, y de limpieza sin igual, ha venido á ser hoy una ficcion contínua, un engaño perpétuo, pues ha aprendido el arte de remedar imágenes cambiando de posicion.

Feliz del que al mirar su cristal crea en las imájenes que le presente!

Infeliz del que crea que poniendo delante de él un sentimiento puro ha de encontrar en su fondo su retrato!

La muger es mas hábil cuanto mejor sabe manejar el espejo de sus ojos.

Una niña se dice que es una máquina cuando conserva sus ojos en la posicion natural y deja que en ellos reflejen todos los objetos que se le presentan.

Sin embargo yo no conozco máquina mas hábilmente manejada que los ojos y boca de una muger coqueta.

Cuando el alma dice *si*, los ojos y los lábios despiden un *no*.

Y el pobre que recibe estos sonidos en su oido anhelante queda engañado y sumido en la desesperacion.

Es que con la destreza que le es propia, la coqueta ha variada la posicion de sus espejos.

Una jóven que pasa horas enteras delante de su tocador no es probablemente solo por mirarse el bello rostro.

Tiene otro objeto; al poner los espejos de su alma delante del espejo material, estudia la manera de reflejar lo que no existe, de engañar con sus ficciones.

Par esto nunca es mas peligrosa una muger que en el momento en que se aparta del tocador.

El hombre que se pusiera delante en este momento, indudablemente caeria en sus lazos.

Siguiendo nuestras observaciones, hallamos otra semejanza entre los ojos de una mujer y el espejo.

Cuando se pone un espejo delante del Sol de manera que su reflejo vaya á nuestros ojos, no podemos mirarle sin quedar irradiados, ciegos.

Cuando la muger deja salir por el cristal de sus ojos el reflejo de su alma en un momento de entusiasmo febriciente, el hombre que la contempla queda deslumbrado, loco.

Quién ha enseñado á la mujer el arte de tales finjimientos? Ha nacido con este don de la naturaleza?

Perdonadnos, niñas, si llegamos á creer en un adajio antiguo que dice Dios hizo el alma de las mujéres, pero el demonio formó su cuerpo.

Este vá lijero—Un italiano fué hace tiempo tomado y conducido á prision por robo. Cuando iba á tener lugar la batalla de Cepeda sacaron á este individuo de la cárcel y lo colocaron en un buque con calidad de destinado. Alli permaneció algunos dias, pero una noche descuidó á sus vijilantes y á tiempo que pasaba una goleta italiana se tiro al agua y pidió al capitan q' lo admitiera á bordo, á lo cual no se negó.

La goleta vino á Buenos Aires y el jóven italiano se ha ocupado en distintas pillerias hasta hace pocos dias, en que se le ocurrio la mas moderna que de él puedo contaros.

Estaba colocado en una sastreria como ayudante, el sueldo le parecia poco y quizo robar á su maestro.—Para esto inició en sus planes a un muchacho, el cual se lo aviso al maestro.

La puerta de la tienda tiene dos llaves, una permanecia siempre colgada y la otra la tenia el maestro,

El Domingo á las siete, que era la hora designada, el maestro se retiro á una casa vecina de donde podia ver su casa. Dejó entrar al italiano, deschapar un armario, sacar un relox y algunos pesos dejados á propósitos; mas á tiempo que salia, se encontro con el maestro y dos vijilantes que lo acompañaron á la cárcel.

Ni bien estuvo en ella cuatro horas, quizo sin duda probar su suerte en las armas y recibió una horrible puñalada—fué conducido al hospital donde atienden con cuidado á este verdadero hombre de accion.

Figura—¿Qué tiene fulano?—Buena figura—Buena figura y nada mas?—Nada mas. Lo que vale una buena figura! Se sabe que fulano es un pillo, un mal pagador, que no es suyo ni lo que lleva puesto; pero no importa tiene buena figura, y lo que lleva puesto, le sienta tan bien siendo ajeno, como si fuera propio.

La buena figura es un pasaporte—proporciona comodidades y atrae atenciones.

Por la figura se juzga del buen ó mal carácter, de la honradez, del talento.

Una buena figura atrae amores, á ella se le brindan sonrisas, se le dirijen miradas.

Muchos deben su fortuna á su buena figura: es verdad tambien que ella arrastra á muchos al vicio:—La ocasion hace al ladron.

La primera impresion vale mucho, esta la dá la figura.

Si el fondo corresponde á la apariencia la buena impresion permanece y aun crece. Si este no corresponde á aquella, hay un desengaño; pero un desengaño necesita tiempo para producirse; mientras este tiempo se goza.

Siempre pues, la buena figura es un talisman.

La fea figura trae los efectos contrarios. Cuesta trabajo creer que una fea traza encierre una alma con talento:—sin embargo esto es lo que mas comunmente sucede.

Marat era horrible, Cesar enclenque, raquítico, Napoleon chato y obeso—Lord Byron cojo, Tirteo, del todo contrahecho.

Cuando reconocemos que un feo tiene talento, como pesándonos que este mérito esté unido á la fealdad, buscamos alguna belleza en su fisonomia.

Lo mismo que con el talento, sucede con cualquier otro mérito.

De esta necesidad de unir las bellezas del alma con las del cuerpo, han nacido las frases siguientes.

Es feo pero simpático.
Tiene un feo gracioso.
Es feita, pero es muy amable
No es bonita pero es muy buena.

Estas proposiciones consuelan, mas cuando se dice es bonito pero tonto, se reniega de la buena figura por desear un poco mas de intelijencia.

Se suspende—El remate anunciado por Mariano Billinghurst para hoy en Moreno por haber vendido su dueño los 160 caballos en venta particular.

Vá bien la ciudad—Ante noche no ha sucedido nada importante;—se entiende que no ha habido robos en grande, ni asesinatos, ni celebres camorras.

Los porteños y estrangeros que habitan Buenos Aires han estado muy tranquilos, de lo cual se puede deducir que los confiteros y fondistas no han venido mucho.

El número de borrachos está en razon inversa con las existencias y en razon directa con la produccion de bebidas.

Si el número mengua, los confiteros se arruinan—Es singular la existencia de confiterias:—la tranquilidad de la ciudad no se consigue sino á cambio de la ruina de los confiteros—antenoche la ciudad ha estado tranquila porque estos han venido muy poco.

El movimiento debe haber tenido lugar en el interior de las casas; en estas no nos metemos sino raramente—En estos dias no hémos tenido ocasion de espiar por ninguna ventana—Cuando venga el verano, meteremos nuestra vista á par de la brisa, cuando las porteñas abran sus ventanas para que penetre la última

Acudid todos—A Colon á presenciar la representacion de la célebre comedia *El memorialista* que la Compañia dramática nos ofrece esta noche.

El momorialista es un tipo magnifico desarrollado con toda la gracia posible por el célebre autor Olona.

Cubas dirijirá con su acostumbrada dósis de gracia la peti-pieza titulada «Un huesped del otro mundo». Os garantimos que no reventareis de risa.

Ademas hay un sainete dirijido tambien por Cubas que se titula el «Fuera.»

La funcion de esta noche es de pura risa y alegria.

Y como habreis quedado impresionados por el jorobado de anoche que ha estado magnifico [lo suponemos] debeis iros á desquitar con unas largas y prolongadas carcajada.

Allí os esperamos.

El juramento
LAGRIMA.

De mil hombres hallé uno;
mas muger, de entre todas
ninguna hallé.
Eccles. Cap. VII vers. 29.

—Llamo á su puerta, y en vano!
otro golpe....santo Dios!
no me responde su voz
ni viene á abrirme su mano!

Negro como el firmamento
en esta noche de calma,
oprime, oprime mi alma
un fatal presentimiento

Dime, monje peregrino
que huyendo del vendabal
guarecido á ese portal
descansas en tu camino,

¿Vieron tus ojos salir
un féretro de esta puerta?
(ay! tan solo estando muerta
no pudo escuchar y abrir!)

—Féretro? nó, no ha salido;
entrar una sombra ví:
—ah! miserable de mí!
fué la muerte!....
—*fué el olvido*!!

—Adios, primera ilusion!....
dame tu brazo, hermitaño:
el peso del desengaño
me anonada el corazon!

¿Y en sus palabras mentidas
adónde huyo mi consuelo?
—adonde posan su vuelo
las ilusiones perdidas!

Bendito su juramento
que te enseña á comprender
que palabras de muger
son humo que lleva el viento!
Ricardo Gutierrez.

«Viva la Libertad»—Esta noche se pone en escena en el teatro de la Victoria esta magnifica comedia á pedido general del público.

La compañía dramática de la Victoria siempre complaciente con el público de Buenos Aires ha accedido con gusto á su pedido. Es menester que el público no la desaire y que llene el teatro esta noche De otro modo se diria que promete y no cumple.

Tambien se da la petipieza «La última calaverada» dirijida por el Sr. Cuello.

La concurrencia debe ser numerosa.

De jouvin—Uno de nuestros dandys presenta con aire marcial en una cigarreria de la calle de Bolivar y dice al dueño:

—Mozo? deme vd. cigarros *de jouvin*.

—Señor, no tenemos acá de esa clase de cigarros.

—Como no! no tiene vd. cigarros de jouvin? Pues entónces su cigarreria no sirve de nada.

—Si gusta vd habanos, hay de lo mejor.

—Cabal, habanos, es decir, del departamento de jouvin; esos son los que quiero.

El mozo sonriéndose maliciosamente alcanza á nuestro dandy un cajon de habanos del que toma este una media docena.

Al poco rato el mismo leon se halla en un grupo de amigos que le alaban el traje.

—Has estrenado hoy un levita elegantísimo: no puede estar mejor cortado,—le dice uno.

—No es estraño, responde es de *jouvin*.

—Que cuello tan bien acomodado; esta camisa es de lo mejor que he visto.

—Es muy cierto;—fábrica de *Jouvin*.

—¿Cuanto te cuesta esa verita?

—Doscientos pesos; es muy cara, lo se pero tambien es de *Jouvin*....

—¿De manera que todo entero estás vestido de *Jouvin*? preguntaron todos echándose á reir de la mentecata candidés de nuestro héroe que quedo muy satisfecho con haber hecho creer que todo lo que usaba era de *Jouvin*.

¡Oh! dandys! dandys! dandys!!

Sal si puedes—Por los diarios de Montevideo se dice que Medina estaba acampado en las puntas de un arroyo llamado Salsipuedes.—No seria estraño que el destino lo hubiera llevado de la mano á este lugar simbólico y que se realizara en Medina el nombre del arroyo.—

Será una alusion? Saldrá?—Ello lo dirá.—

En el Retiro—Cuantas escenas nos esperan en el retiro! Cuantos rostros divinos irán á resplandecer en medio de una numerosa concurrencia! cuantos cuerpos flexibles y elegantes se doblarán como los tallos de las flores en ese jardin viviente improvisado por la presencia de nuestras porteñas! No perderemos esta ocasion de entusiasmarnos con la contemplacion de tantas bellezes.

En el Retiro nos espera la realizacion de nuestras ilusiones doradas cuando soñamos en las ninfas y hadas de la mitología.

Nuestros ojos van á volver turbios de tanto ver. nuestra cabeza saturada de ilusiones, nuestro pecho rujiente de deseos.

Y todo pasará en el corto espacio de dos horas!—Oh tiemdo, tiempo, tan corto para el placer!

Los bancos del Retiro soportarán la dulce carga de esos divinos cuerpos que con un abandono eloquecedor se dejan caer sobre la insensible tabla: oh! si los bancos sintieran!

Lindas niñas que sois el tormento contínuo de los cronistas, no es verdad que ireis al Retiro esta tarde y que os armareis de toda vuestra destreza para enloquecer á los pobres dandys que os rodearán?

Hoy—es dia de holganza ¡gracias á Dios! No hay que hacer crónica, no hay por consiguiente que inventar mentiras ni que adornar verdades—Mañana no conversaremos con vosotras lectoras.

—Y no os gusta conversar con nosotras? nos direis.

—Oh, si que si—nos gusta conversar: pero notad que no conversamos con vosotras mientras que nosotros solos hablamos.—Nunca nos contestais—no nos decís ni bien ni mal—por esto pues, nos gusta dejar de hablaros un dia.

Ademas, os veremos en la iglesia, en el teatro, en el Retiro, y vale mas miraros de cerca sin hablaros que hablaros de lejos sin miraros.

Hasta pasado mañana.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional.

Sesion del 22 de Agosto de 1863.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, y de dar cuenta de los asuntos entrados, se leyó un proyecto del Sr. Navarro mandando consolidar toda la deuda nacional desde el año diez hasta el seis.

El Sr. Madariaga presento otro, reglamentando el modo de hacer el pago de esta deuda general.

El Sr. Navarro—fundó estensamente su proyecto.

El Sr. Velez—hizo ver que la estension del asunto hacia imposible su consideracion en el presente año, lo cual debia obligar á la Cámara á no enviarlo á Comision alguna, por no quitarle tiempo, y estar proximo el fin de las sesiones.

El Sr. Navarro—dijo, que debia pasar á Comision su proyecto, porque habia sido apoyado.

El Sr. Madariaga—fundó su proyecto, que pasó á la C. de H.

El Sr. Alsina—propuso que se nombrára una Comision especial encargada de dictaminar sobre ella.

El Sr. Ministro de Hacienda—dijo, que se habia opuesto á la consideracion de estos proyectos porque la Cámara no conoce los recursos con que cuenta el pais; que conocer esto es la obra del tiempo; que por esto se opone á que se estén reconociendo deudas que no hay hoy con que pagar.

Despues de un debate se acordó que pasaran ambos proyectos á la Comision de Hacienda.

Se pasó á considerar la órden del dia pendiente: la Comision de Hacienda pidió que se suspendiera.

El Sr. Ministro de Hacienda—propuso que se diera una ley mandando suspender el pago de todo reclamo contra el Gobierno hasta que se dé la ley general sobre el pago de toda la deuda.

Se trabó un debate sobre si retiraba ó nó la Comision de Hacienda el proyecto citado. Se acordó que fuera suspendida su consideracion indefinidamente.

Se pasó á tratar el siguiente proyecto que fué fundado por el Sr. Bustamante.

El Senado y Cámara de Diputados etc. etc.

Art. 1.° De las rentas ordinarias de la Nacion, se destina la suma de mil onzas de oro al año para la amortizacion del papel moneda de la Provincia de Corrientes.

2.° La espresada amortizacion tendrá lugar hasta la suma de un millon quinientos setenta y cuatro mil sesente y nueve pesos, al cambio de doscientos treinta ps. por la onza de oro.

3.° Si resultase un escedente de esa suma en el papel moneda circulante, no será reconocido como legal para los efectos del inciso 1.° del artículo 67 de la Constitucion Nacional.

4.° El Poder Ejecutivo queda autorizado para reglamentar la amortizacion en la forma que sea mas conveniente.

5.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Fragueiro--Villafañe--Bustamante—Gonzalez—Bárcena.

El Sr. Ministro de Hacienda—hizo la historia del papel moneda de Corrientes; enumeró los servicios prestados por él á la causa de la libertad; y dedujo de una y otros que se debia sancionar la ley en discusion.

El Sr. Madariaga—esplicó la causa de la falta de oro en la Provincia de Corrientes y demostró largamente la fatalidad de este papel que se vá á amortizar.

El Sr. Vega—hizo uso de la palabra para sostener la conveniencia del proyecto.

El Sr. Ferré—contestó á algunos puntos del discurso del Sr. Ministro de Hacienda, que á su vez replicó al Sr. Senador.

Despues de un largo debate, se votó y aprobó en general el proyecto de la Comision. Se pasó á cuarto intermedio. Vueltos á sus asientos los Sres. Senadores continuó la discusion del proyecto. Con breves debates fué sancionado en particular.

Se pasó á considerar el siguiente proyecto enviado en revision por la Cámara de Diputados.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Declárase libres de derecho de importacion por el término de cincuenta años, todos los útiles y materiales necesarios para la construccion y esplotacion del ferro-carril entre la ciudad de Buenos Aires y el puerto de la Ensenada, y para sus estaciones y edificios, segun lo convenido á este respecto entre el gobierno de la Provincia de Buenos Aires y D. Guillermo Wheelwright.

Art. 2.° Comuniquese etc.

El Sr. Bustamante—lo fundó en razones de conveniencia para la provincia de Buenos Aires. Votado en general, fué aprobado. En particular lo fué tambien despues de ligeras indicaciones.

Siguio la discusion del siguiente—

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para que invierta de las rentas ordinarias de la Nacion, la suma que sea necesaria para abrir un camino carril directo, desde la ciudad de Córdoba hasta la ciudad de la Rioja.

Art. 2.° Comuníquese.

Guillermo Dávila—Benjamin de la Vega.

El Sr. Bustamante—lo fundó en la conveniencia que de él iba á resultar la República, en lo cual está de acuerdo el Sr. Ministro del Interior, que ha dicho á la Comision que el Gobierno tenia la idea de hacer practicar esta via.

El Sr. Alsina—propuso que se pusiese en el proyecto la cantidad que se ha calculado emplear en él, pues le parece mas conveniente que fijar una cantidad indeterminada.

El Sr. Bustamante—dijo, que no habia dificultad en que se hiciera lo que el Sr. Senador proponia.

El Sr. Vega—creyó que estaba mejor el proyecto como habia venido de la Comision, pues dice que cuando se fija una cantidad los empresarios no quieren hacer las obras por menos que lo que la ley ha determinado: el Sr. Senador afirma que apenas se invertirán 5,000$ plata en esta obra, y no los 15,000 que se han calculado.

Votado el proyecto en general, fué sancionado.

En la discusion particular se acordó fijar en el proyecto la cantidad de 15,000$ para los gastos que ocasione la apertura del nuevo camino.

Despues de un largo debate, se sancionó el proyecto con la reforma propuesta.

Se levantó la sesion á las 3 1[2 de la tarde.

EXTERIOR.

Estado Oriental.

LA COMISION REVOLUCIONARIA DE BUENOS AIRES—PROTECCION DEL GOBIERNO ARGENTINO—REVELACIONES IMPORTANTES.

Persona respetable que nos merece entera fé, nos comunica cópia de la carta siguiente, recibida ayer de Buenos Aires.

Importantisimas son las observaciones que motivan esa carta, y que, corroboran casi en su totalidad, nuestras apreciaciones sobre la política desleal del Gobierno Argentino.

Parece indudable que la Comision revolucionaria, ha recibido una buena cantidad en numerario [20 *mil pesos fuertes*] para la direccion de sus trabajos.

Esto, que sin que nos lo dijeran, lo presumiamos, viene á esplicarnos los enganches y embarques frecuentes de filibusteros para Flores; y es claro que sin el auxilio decidido y real del Gobierno Argentino, la Comision revolucionaria, no pasaria de pura charla. Disponiendo del tesoro público Argentino, es otra cosa; tendrá barro á mano y podrá encaminar con mas provecho sus trabajos.

El autor de la carta de Buenos Aires, al hablar del auxilio eficaz que el Gobierno Argentino presta á la invasion de Flores, dice *que no será estraño que los mismos buques de guerra argentinos, conduzcan á nuestras costas y nuestros pueblos á los enganchados*.

Ese temor se ha traducido ya en hechos, segun lo sucedido con el *Pampero*.

Y como en eso, en todo.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia esa carta, y acabarán de persuadirse de la justicia que nos asiste para pronunciarnos abiertamente, como lo hacemos, contra la politica desleal, agresiva y alevosa del Gobierno Argentino.

No estaria demas que por su parte el Gobierno tomara conocimiento de cuanto en ella se dice, y muy particularmente de los trabajos que se dice se efectuan en la capital, y de que tanto se glorea Juan Cárlos Gomez, presidente de la Comision revolucionaria, y célebre *peon* de la obra patriotica DE HACER DE LAS DOS PATRIAS UNA, COMO LO FUERON ANTES, segun el Dr. Velez Sarsfield.

Qué dirán los que abogan aun por la lealtad del circulo unitario de *Buenos Aires*!

El Gobierno, nuestros amigos de causa y los hombres sensatos que nos observan, acabarán de formar su opinion con esa lectura.

Hé aquí la carta:

«Buenos Aires, Agosto 18 de 1863.

«Sr. D. N. N.

«Como decía á vd. en mi última, la gente de por acá se mueve y se mueve con teson.

«La nueva Comision revolucionaria, despues que se ve presidida por D. Juan Carlos Gomez, redobla sus medios de accion.—Ya dije á vd. que Mateo Magariños fué echado de la Comision, y en su lugar nombrado el escribano Juan José Aguiar (florista) y desempeña la secretaría el célebre ex-diputado Fernando Torres.

«Los enganches siguen y casi todos los dias salen balleneras.

«Juan Cárlos en persona no deja la entrada por la salida en casa de Elizalde y de Velez; en la casa de Gobierno se le ve tambien con bastante frecuencia.

«El porqué de esa movilidad y de esas visitas, ya se lo esplicarán vds., por la proteccion decidida que este gobierno está dando á la revolucion oriental.

«Me aseguran y lo creo, que desde que Juan Cárlos tiene la presidencia del Comité, le han suministrado ya como 400,000 pesos, esto es, como 20 mil duros.

«Y es claro ¿de donde ha de salir la plata para los enganches y el flete de las balleneras, y equipos y armas? A esos elementos se agrega la carta blanca que el Comité tiene para lo que son gastos de imprenta, impresiones etc. La imprenta de la *Nacion Argentina* que cuesta buenos miles al Gobierno, dá todo eso *gratis* y lo dá, no por la linda cara de la Comision, sino porque el ministerio lo ordena.

«Los diarios de Montevideo han dicho la verdad, cuando han hablado de la proteccion que á las espediciones de filibusteros que se embarcan aqui, enganchados por la Comision, les dan los buques de guerra Argentinos que están en la costa.

«Para mas seguridad de las expediciones, los enganchados hacen su primera jornada, desembarcando en los vapores, y alli se esconden hasta que encuentran el momento oportuno para el desembarque Al paso que van las cosas, los mismos buques de guerra argentinos han de ser los que los guien hasta la costa ó los pueblos de la República para su desembarco.

«Todos estos hechos de inaudita maldad de verdadero vandalismo, están desgraciadamente confirmando mis anteriores previsiones. y las que en su diario dejó desde tiempo atras entrever D. Nicolas A. Calvo, esto es—que este Gobierno prestaria auxilio eficaz, activo y decidido á la revolucion de Flores, rompiendo con todos los miramientos, pisoteando todos los derechos, burlandose, en una palabra, de los deberes de neutral, y dejando al fin asomar sus pretensiones de absorcion ó dominio sobre ese Estado, único móvil de la proteccion y de los sacrificios que dispensa sin emboso á la revolucion.

«Y persuadanse de que se ha de buscar un nuevo pretesto para un conflicto. Si de parte del Gobierno Oriental no lo encuentran, ellos lo han de crear; porque las cosas han llegado á un punto, que lejos de retroceder, seguirán adelante en la proteccion que dan á Flores y los suyos.

«Escuso decir á vds. que esta gente, tanto la Comision revolucionaria como el ministerio, se hacen grandisimas ilusiones sobre el estado de Flores, y el desaliento de las fuerzas del Gobierno. Creen ya casi dominada la situacion por el gaucho, y por lo mismo redoblan sus trabajos.

«Me consta que entre las ilusiones que los halagan, cuentan con que la mayor parte de los gefes del Gobierno Oriental se preocupan mas de las elecciones que de batir á Flores; y hasta llegan á admitir como posible, que muchos de esos Gefes entren en arreglos con el gaucho Flores, si este consigue un triunfo sobre el General Medina.

«Esto lo dicen públicamente y me cuentan que Juan Carlos, con ese orgullo y petulancia que le son tan caracteristicos se ha dejado decir—*que en todo Setiembre Flores es dueño absoluto de la campaña, y que entonces no quedará sino la capital por dominar, y que para ese último golpe tiene ya la Comision preparados muchos trabajos y* AGENTES QUE TRABAJAN ACTIVAMENTE!

«Por mi parte, dejando á un lado esos castillos que se forjan los revolucionarios de acá, opino como siempre que ese Gobierno debe hacer un cambio completo de politica, y mostrarse mas que nunca previsor, partiendo de la base de que hoy lucha decididamente contra él, no solo Flores con su bando, sino la influencia entera de este Gobierno.

«No mas ilusiones!

«No mas confiar en la lealtad de Mitre, que no puede con sus exaltados!

«Si por el contrario, se sigue confiando en la neutralidad y en las *vistas personales* de Mitre, se cometeria el último error, y ese error costaria incalculables desgracias.

«Y si aun se me contesta q' yo exagero, que soy demasiado timorato—entonces yo contestaré, que todo lo que hace cuatro meses he predicho está hoy en evidencia.

«Trabajen pues, en el sentido de estas mis opiniones y solo asi, irán por el camino derecho y evitarán la prolongacion de males

«Soy siempre de vds. etc.» *N. N.*

El Pais.

Méjico.

La rendicion de Puebla, á la que se ha dado fastuosamente una importancia que no descubren los conocedores de aquellas localidades, no es mas que el principio de un encadenamiento de males, cuyo primer resultado será perpetuar el ódio al dominio estranjero en aquel desventurado pais. Cuando se sepa la verdad de lo ocurrido en aquel sangriento asedio, y cuando nos lleguen por conductos mas seguros que el *Moniteur* y la *Presse* todos los incidentes de tan ruidoso acaecimiento, podrán los mas ilusos adictos á la politica imperial, calcular lo que vendrá en pos del triunfo que tanto celebran, y si les queda un grano de sentido comun en el cerebro, conocerán con cuanta razon exclaman los que tienen la honra de no pensar como ellos.

Victris causa diis placuit, sed victa Catoni.

Déjense halagar por ahora con la perspectiva de esas redes de ferro-carriles y de telégrafos eléctricos que cubrirán dentro de poco el territorio mejicano desde la Nueva Galicia hasta Yucatan, y desde Veracruz hasta Acapulco; figúrense que ya están navegando en el magnífico canal que debe unir los dos Océanos por el istmo de Tehuantepec; felicítense por ver generalizado en aquella república el sistema administrativo del imperio, como ya se ha prometido, con todo su aparato de prefectos, subprefectos y comisarios de policía, sistema que tan eficazmente ha contribuido á lo que está pasando en Argelia. Antes de la realizacion de tan portentosos designios, es menester *plantar los olivos*, como se dice en el entremes de las aceitunas: es menester conquistar el territorio; es menester tomar una por una las ciudades de Querétaro, Guanajuato, Mechoacan, Jalisco, Zacatecas, Sonora, y otras seis ó siete, no menos importantes, separadas entre si por enormes distancias, acostumbradas á desobedecer al gobierno federal cuando les ha convenido y protegidas de incursiones extranjeras por los desiertos que median entre unas y otras, por los accidentes del terreno y por la falta de caminos.

¿Hay quien crea posible que seis ú ocho millones de habitantes esparcido en un área inmensa, y erizada de tan grandes obstáculos, se sometan á un ejército estrangero, compuesto de 24,000 hombres, precedidos de la mala fama que ha sabido adquirir con los excesos cometidos por muchos de sus individuos contra los habitantes y representantes del partido que apoyó en España al duque de Angulema, que apoya en Prusia á Bismark, en Roma á Merode y á la reaccion y al fanatismo en todos los puntos del globo? ¿Hay quien ignore que ese partido, abominado por todos los mejicanos, ha sido la causa única de todos sus infortunios? Bien sabemos que los franceses ocuparán la capital, donde serán recibidos con el mismo entusiasmo y alegria que ha provocado la noticia de la toma de Puebla, en todo el camino desde esta ciudad hasta Vera-Cruz. (*Si non é vero é mal trovato*). Bien sabemos que se convocará una cosa á manera de Congreso, y que, si no envian diputados las provincias, se nombrarán de entre los residentes en la ciudad de Méjico los que designe el cabildo de la catedral; no se nos oculta lo que saldrá del seno de aquella augusta corporacion, á saber, un presidente, y una contitucion tan liberal como podria trazarla Cárlos X; quizás tambien un voto de gracias al suizo Jecquer, y el reconocimiento de sus créditos. Todo esto sucederá: ¿y despues? Vamos á decirlo.

Despues, y atrincherado Juarez en una localidad puesta fuera del alcance de los invasores, sucederá una de dos cosas: ó las provincias siguen obedeciéndolo, como lo han hecho desde el principio de la guerra, ó lo que es mas probable, cada provincia tirará por su lado, como suele decirse; cada una obedecerá á su gobernador, vivirá de sus propios recursos y será un perpétuo foco de resistencia y odio al enemigo comun. Este aislamiento se ha reproducido muchas veces en aquel pais desde la declaracion de la independencia; á esta desorganizacion se han acostumbrado los pueblos, y en ella han vivido por espacio de cuarenta años, y si con esas armas han sido combatidos caudillos mejicanos, como Santana, Guerrero y Miramon, ¿por qué razon no se emplearán contra un Forey, á quien no tienen la honra de conocer? Otro dilema aun mas apremiante. Dueños de la capital los conquistadores, instalado el presidente-maniquí, producto del sufragio universal, como se entiende en Paris, ó se retiran los regeneradores, ó permanecen en el terreno regenerado durante un tiempo indefinido. En el primer caso, no hay quien dé un duro por la presidencia y por la regeneracion; los franceses irán acompañados por todos sus protejidos y hechuras y los mejicanos desearán á unos y á otros felicísimo viaje.

En el segundo caso, Méjico será para el imperio francés un sumidero sin fondo de dinero y de hombres, con satisfaccion de Paris, en donde la noticia de la toma de Puebla, ha causado tan intenso júbilo, que, al propagarse en la Bolsa, hubo un movimiento de baja en los fondos públicos, y al dia siguiente salió electo Mr. Gueroul, diputado de la oposicion. Entre tanto reinaba en Fontaneibleau una alegria frenética, y el príncipe imperial se desgañitaba gritando *Vive l'Empereur*. En resúmen, las dificultades de la cuestion mejicana no han disminuido en un ápice de resultas de lo ocurrido en Puebla El heroismo de la defensa ha dado un solemne mentis á los que se figuraban que la degradacion de aquella raza habia llegado al extremo de humillarse ante el yugo que quisiera imponerle cualquier gobierno extrangero. La conquista del territorio es una imposibilidad; otra es la ocupacion permanente de cuatro ó cinco ciudades, y otra no menos demostrada, la adhesion de los habitantes á un poder establecido por la fuerza, y capitaneado por un monarca absoluto. Veremos cómo desatan este nudo los Persignys, los Walewskis, y los otros eminentes repúblicos que circundan el trono de Luis Napoleon.

(*La América.*)

INTERESANTES PORMENORES.

El Eco de Vera Cruz, periódico adicto á la causa de la intervencion, publica otra version sobre la fuga de los prisioneros mejicanos; que resume asi, añadiendo otras noticias, un diario de la Habana.

«Segun nuestro cólega veracruzano, un convoy (llegado el 31) habia conducido ya algunos de los gefes prisioneros y 2,500 individuos de tropa, que serian ocupados en obras de utilidad pública.

El mismo periódico confirma lo que hemos publicado ya respecto de la rendicion de Puebla.

La carta á que hemos aludido, aunque no ha sido escrita por un partidario de Juarez, confirma algunos particulares que habiamos visto ya en los periodicos de la capital y desmiente otros recibidos en cartas particulares.

No es exacto que los franceses encontrasen en Puebla municiones ni armamento alguno en buen estado. Segun nuestro corresponsal, la falta de víveres en la plaza era absoluta; los fusiles formados en pabellon habian sido quemados y estaban clavados todos los cañones que sirvieron para la defensa.

Opina nuestro corresponsal que la mayor parte del ejército de Gonzalez Ortega podia haberse escapado, del propio modo que lo consiguió el general Negrete al frente de 500 á 600 hombres.

Cuando el general Forey dijo á los generales, coroneles etc., que se entregaron prisioneros, que les dejaria en libertad con tal que diesen su palabra de honor de no volver á tomar las armas durante la campaña, todos á una dieron vivas á la República y vertieron palabras ofensivas contra el emperador de los franceses. El general en gefe del ejército frances dispuso entonces su prision y que fuesen conducidos á Francia.

Cuando los generales prisioneros llegaron á Orizaba, el oficial francés que mandaba la escolta no dudo en darles la ciudad por cárcel, con tanta mayor confianza, cuanto que el gobernador de la misma, Sr. Peon, que conocia particularmente á los generales Gonzalez Ortega y La Llave, respondió de que no quebrantarian la palabra que habian dado de no fugarse. Asi y todo, se valieron de la oscuridad de la noche, y se escaparon, habiendo favorecido al parecer su fuga dos señoritas de Zamora. Estas fueron reducidas á prision, asi como el gobernador de la ciudad, y se les estaba formando causa.

El 7 se esperaba en Vera-Cruz el convoy en que iban varios generales y todos los oficiales de alta graduacion. El mismo dia de su llegada serian embarcados á bordo de la fragata de guerra *Céres*, que levaria inmediatamente anclas y saldria para un puerto de Francia.

No serán conducidos á la Martinica sino los oficiales subalternos.»

Segun otros periódicos de Méjico, el general Forey no mandó desarmar á los generales y oficiales, hechos prisioneros en Puebla. En Orizaba llevaban ceñida la espada los referidos generales y oficiales, y los que ya habian llegado á Vera-Cruz la llevaban tambien. Parece que no se les privaria de ese honor hasta que llegase la hora de embarcarlos.

El 29 de Mayo llegaron á Jalapa los generales prófugos de Orizaba, Gonzalez, Ortega, Prieto, Pinzon, Llave y Patoni. Se disponian para salir inmediatamente con direccion á la capital.

Las últimas noticias de Puebla eran que habia salido de aquella poblacion el cuartel general frances, quedando solamente de guarnicion 4,000 hombres, de ellos 2,000 franceses y 2,000 mejicanos.

El Heraldo de Méjico pide que la capital se aprovisione de víveres con prontitud á fin de que no suceda allí lo que en Puebla.

Los mejicanos han tomado las medidas necesarias para que caso necesario se emplee el medio de la inundacion en la defensa de Méjico.

El Congreso mejicano ha aprobado un proyecto de ley concediendo al supremo gobierno facultades estraordinarias sin restriccion.

Al mismo congreso se presentó una proposicion para que el gobierno dejase la capital en caso de que fuese atacada; y habiendo manifestado el ministro de Relaciones y Gobernacion que el gobierno estaba resuelto á quedarse, fue retirada dicha proposicion.

VARIEDADES.

VIAJE Á LA LUNA.

SINGULAR AVENTURA
DE UN TAL
HANS PFALL.

I.

Con un corazon henchido
De mil caprichos estraños,
Con una lanza de fuego
Con un aereo caballo,
Sin pesares, á través
De la inmensidad viajo.
(*Cancion de Tom O'Bedlam.*)

Segun las noticias mas recientes de Rotterdam, parece que esta ciudad se halla en un notable estado de efervescencia filosófica. En realidad se han visto alli fenomenos de un género tan completamente inesperado, tan enteramente nuevo, tan absolutamente en contradiccion con todas las odiniones emitidas hasta hoy que estoy por asegurar que antes de poco la Europa se ha de encontrar en el mayor desórden, la física en fermentacion, y la razon y la astronomía en completa discordancia.

Parece que el dia....del mes de.... (no recuerdo de fijo la fecha) una multitud inmensa estaba reunida, con objeto que no especifican, en la gran plaza de la Bolsa de la hermosa ciudad de Rotterdam. La estacion hacia que aquel dia estuviese muy caluroso: no corria un soplo de aire, y la muchedumbre no parecia descontenta de sentirse de vez en cuando mojada por la lluvia de algunos minutos que se desprendia de las vastas masas de nubes blancas abundantemente dispersas por la bóveda azul del firmamento.

A eso de las doce del dia se manifestó en la asamblea una ligera, pero notable agitacion, seguida del murmullo de diez mil lenguas; un minuto despues diez mil semblantes se dirigieron hácia el cielo, diez mil pipas bajaron desde el ángulo de diez mil bocas, y un grito que solo puede ser comparado al rugido del Niágara, resonó prolongada, alta y furiosamente en toda la ciudad y sus cercanias.

No tardó en descubrirse el origen de este alboroto. Vióse desembocar y entrar en una de las lagunas de la estension azulada, del fondo de una de aquellas vastas masas de nubes de contornos vigorosamente definidos, un ser estraño, heterogéneo, de apariencia sólida, tan singularmente configurada, tan fantásticamente organizada, que la multitud de los buenos vecinos que lo miraban desde abajo, con tanta boca abierta, no podia absolutamente comprender nada, ni cansarse de admirarlo.

¿Qué podia ser? En nombre de todos los diablos de Rotterdam, ¿qué podia presagiar aquello? Nadie lo sabia, nadie podia adivinarlo, nadie: ni el mismo burgomaestre Mynheer Superbus Van Underduk poseia la menor nocion que pudiera aclarar el misterio; de suerte que no sabiendo que hacer, todos los buenos ciudadanos de Rotterdam, como un solo hombre volvieron sus pipas al ángulo de sus respectivas bocas, y sin perder de vista el fenómeno, empezaron de nuevo á echar humo, hicieron una pausa, se bambolearon á uno y otro lado, y refunfuñaron significativamente: volvieron á moverse en sentido contrario, refunfuñaron de nuevo, hicieron una pausa, y finalmente, empezaron á echar humo.

Sin embargo, véiase bajar, siempre en direccion á la bienaventurada ciudad de Rotterdam, el objeto de tan gran curiosidad y la causa de tanto humo. A los pocos minutos, el objeto llegó bastante cerca para poder ser distinguido exactamente. Parecia ser, ó por mejor decir, era indudablemente una especie de globo; pero á buen seguro que hasta entonces no habia visto Rotterdam globo que se le pareciera, pues ¿quien ha oido hablar nunca de globos, enteramente formados de periódicos gracientos? Ciertamente que nadie en Holanda, y sin embargo, á las mismas narices del pueblo, ó mas bien, un poco mas arriba de sus narices, aparecia el objeto en cuestion, el mismo objeto, fabricado, si no mienten las noticias, con esta materia en la cual nadie ha pensado nunca para semejante destino. Era un insulto enorme al buen sentido de los rotterdamenses.

En cuanto á la forma del fenómeno, era, si cabe, mas reprensible, era nada menos que un gigantesco gorro de loco vuelto al revés. Y esta semejanza estuvo muy léjos de desaparecer, cuando al inspeccionarlo mas de cerca, vió la gente una enorme bellota que colgaba de la punta y en torno del borde superior ó de la base del cono una hilera de pequeños instrumentos que parecian campanillas de ovejas que tintirintineaban sin cesar la cancion de Betty Martin.

Pero aun habia otra cosa mas violenta: colgado por medio de cintas azules en el estremo de la fantástica máquina, balanceábase, á guisa de barquilla, un inmenso sombrero de castor gris americano, de alas superlativamente anchas, de copa hemisférica, con una cinta negra y una hebilla de plata. Cosa muy notable era esta, pues cualquier ciudadano de Rotterdam habria jurado que conocia aquel sombrero, y en verdad que toda la asamblea lo contemplaba con ojos familiares, miestras que la señora Grettel Pfall lanzaba al verlo un grito de alegria y de sorpresa, y declaraba que era positivamente el sombrero de su querido esposo. Esta circunstancia fué muy notable, por cuanto Pfall con tres compañeros habia desaparecido de Rotterdam, hacia cinco años, de una manera repentina é inesplicable, y hasta el momento en que empieza esta narracion todos los esfuerzos empleados para saber su paradero habian sido inútiles. Es verdad que habian sido descubiertos recientemente en un sitio retirado de la ciudad, al Este, algunos huesos que fueron tomados por huesos humanos, mezclados con un monton de escombros de estraño aspecto y algunos profanos hasta habian llegado á asegurar que habia debido cometerse un asesinato en aquel paraje, y que Hans Pfall y sus camaradas habian sido probablemente las víctimas. Pero volvamos á nuestra relacion.

El globo, pues decididamente era un globo, habia ya bajado hasta cien pies del suelo y mostraba distintamente á la muchedumbre el personaje que lo habitaba. Singular individuo, en verdad. Tenia unos dos piés de estatura, pero esto no le habria impedido perder el equilibrio y pasar por encima del bordo de su pequeña barquilla, sin la intervencion de otro borde circular que le llegaba al pecho y estaba unido á las cuerdas del globo. El cuerpo del hombrecillo era voluminoso mas allá de toda proporcion, y daba al conjunto del individuo una apariencia de rotundidad muy absurda. Los piés, naturalmente, no se le veian. Sus manos eran monstruosamente grandes; llevaba el pelo gris echado atrás y reunido en cola; tenia la nariz prodigiosamente larga, engarabitada y purpúrea; los ojos llenos, brillantes y vivos; la barba y las mejillas, aunque arrugadas por la vez, anchas, abotagadas, dobles; pero en ambos lados de la cabeza era imposible ver señal alguna de orejas.

El enano iba vestido con un paletó de raso de color azul celeste y unos calzones ajustados y cerrados en las rodillas por medio de un par de hebillas de plata. El chaleco era de tela amarilla y brillante; cubriale la cabeza un gorro de tafetan blanco inclinado con cierta coqueteria y para completar este atavio, un tejido de color de escarlata rodeaba su cuello, que presentando un superlativo nudo, dejaba caer sobre el pecho sus puntas pretenciosamente largas.

Habiendo bajado, como he dicho, á unes cien piés del suelo, el enano fué atacado repentinamente de un temblor nervioso, y pareció con pocos deseos de acercarse mas á la *tierra firme*. Echó una cantidad de arena de un saco de lienzo que levantó con mucho trabajo, y permaneció estacionario durante un momento. Entónces, con ademanes vivos y precipitados, sacó del bolsillo del paletó una gran cartera de cordoban. Pesóla detenidamente en la

mano, la examinó con
sorpresa, como si se adm
cho peso: abrióla, sacó u
sellada con lacre encarnad
hilo del mismo color, y la
los piés del burgomaest
Underbuk.
Su excelencia se bajó á
el aereonauta, al parecer,
to, y no teniendo que hac
Rotterdam, empezó á pr
marcha; y como para e
le era preciso descargar
lastre, sin tomarse la mo
los, unos seis sacos que
mente cayeron en las esp
chado burgomaestre y le
docena de veces en prese
pueblo de Rotterdam.
No se vaya á suponer q
duk dejara pasar impune
tinencia del viejo hombre
rio, á cada uno de sus se
seis bocanadas de humo
sas de su querida pipa,
rante todo este tiempo c
zas, y que se propone g
mediante, hasta el dia de
Entre tanto el globo s
una golondrina por enci
y acabó por desaparecer
detrás de una nube sem
de que habia salido, per
los buenos ciudadanos d
Toda la atencion se diri
la carta, cuya transmisio
dentes que la siguieron,
que no fuera fatal á la dig
sona de Su Excelencia V
te funcionario, sin emba
olvidado durante sus m
torios de poner en segur
te objeto, la carta, que s
crito habia caido en m
pues iba dirijida primer
go al profesor Rudabud,
vas calidades de preside
dente del Colegio astron
dan. Fué, pues, abierta
estos dignatarios, y enco
estraordinaria é importan
cacion siguiente:
A sus Excelencias Van U
bud, presidente y vic
Colegio astronómico d
Rotterdam.
Vuestras Excelencias se
zá de un humilde artesan
Pfall, remendon de fuelle
ció de Rotterdam hace
con tres individuos, de m
habrá sido como inesplica
mismo Hans Pfall, con
tras Excelencias, el autor
cacion. Es notorio entre
de mis conciudadanos que
espacio de cuatro años en
encuentra á la entrada d
Saner Krual, y que alli
mento de mi desaparicion
han havitado desde tiempo
ejercieron como yo la mu
muy lucrativa profesion
de fuelles; pues, la verdad
ta estos últimos años, en
de toda la poblacion se ha
cha por la politica, nunca
fructifera ha sido ejercida
do ciudadado de Rotterda
mas digno de ella que yo.
los parroquianos abundaba
ba dinero y buena volunta
he dicho, no tardamos en
tor de la libertad, de los g
sos, del radicalismo y de to
de esta especie. La gente
tonces se habia compuest
parroquianos, ya no podia
momento para pensar en
nas le quedaba tiempo pa
historia de las revolucione
su marcha la inteligencia
glo. Si necesitaban sopla
hacia un fuelle con un peri
dida de que el gobierno se
do, adquirí la conviccion d
y el hierro se haica cada v
tructibles, y muy pronto n
tterdam un solo fuelle que
dad de ser remendado, ó que
asistencia del martillo.
Era un estado de cosas im
tardé en verme pobre
como tenia mujer é hijos á
tenor, mi carga se me hizo
y comencé á reflexionar ace
mas conveniente de quitarm
Sin embargo, mis picar
no me dejaban meditar tr
Mi casa estaba literalment
desde la mañana hasta la n
particular tres tunantes que
taban á mas no poder, esta
mente de centinela junto á
amenazandome siempre co
metime vengarme cruelme
la primera ocasion que se m
nase, y creo que esta delic
za fué lo único que me im
cabo mi plan de suicidio,
hacerme saltar la tapa de los
trabucazo. Con todo, consid
mejor disimular mi rabia
con promesas y buenas pa
que un infeliz capricho de la
ofreciese ocasion de vengar
Un dia que habia logrado
que me sentia mas abatido q
bre, vagué durante mucho
objeto á través de las calles
hasta que tropezé con la ti
de un vendedor de libros vie
trando á mano un sillon de
parroquianos, me eché en él
mor, y sin saber porque, ab
volúmen que se me presentó
derno que trataba de astron
lativa, escrito por el profeso
Berlin, ó por un francés cu
parecia mucho al de este T
nociones de esta ciencia, y
en breve tan absorto con la
libro, que lo leí dos veces d
otro antes de volver al senti
que pasaba en torno mio.
Como empezaba ya á no
prendí de nuevo el camino d
pero la lectura de aquel trat
diendo con un descubrimien
co que me habia comunicad
un primo de Nantes, como u
la mayor importanci/ me h
sionado de un modo indeleb
sando las oscuras calles, rep
sumente en mi memoria las
estrañas y a veces inteligibl
Habia algunos pasages que
imaginacion de un modo es
A medida que pensaba en el
mas intenso el interés que ha
en mí. Mi educacion por lo
limitada, mi especial ignor
objetos relativos á la filosofia
jos de quitarme la confianza
de comprender lo que habia
inducirme á descontiar de l
confusas y vagas que habian
turalmente de mi lectura, se
en aguijon mas poderoso par
tu, y yo era bastante vanido
razonable, para preguntarme s
indigestas que brotan de las
poco arregladas contienen
aparentan, toda la fuerza, toda
y las demas propiedades inh
instinto y á la intuicion.
Cuando llegué á mi casa era
me acosté inmediatamente; per
ritu estaba demasiado ocupado
yo pudiese dormir, y pasé toda
meditando Me levanté tempr
corriendo á la tienda del vende
bros viejos, donde empleé todo
que me quedaba en comprar var
menes de mecánica y astronomía
Los llevé á mi casa como un tesor
sagré á su lectura la mayor p
tiempo, haciendo asi en mis nue
dios rápidos progresos para pon
cucion un proyecto que me insp
diablo ó mi buen genio.
Entre tanto hice todos los esfu
conciliarme los tres acreedores q
tormentos me habian causado, lo
segui finalmente vendiendo una
considerable de mis muebles para
facer la mitad de sus reclamacion
metiéndoles saldar la diferencia
de la realizacion de un proyecto
bullia en la cabeza, y para cuyo
miento reclamé sus servicios.
estos medios, pues eran hombres

e costo poco conseguir su
así las cosas, empecé, con mi mujer, con los mayores y en silencio, á disponer de ienes que me quedaban, y á medio de empréstitos y bajo etestos una buena cantidad de nte, sin pensar, confieso mi n los medios de reembolsarla, estos recursos, me procuré, s en diferentes ocasiones, as de hermosa batista de doce na, bramante, barniz de cautcho y profundo cesto de mimbé hacer espresamenne, y alarticulos necesarios para la y aprestos de un globo de esdimensiones. Encargué á ue lo confeccionara lo mas e, y le dí todas las instrucrias para este fin.
iempo construí con bramante uficiente dimension, adapté á cuerdas, y compré muchos y materias necesarias para nentos en las regiones mas la atmósfera. Una noche n cautela á un sitio retirado nco toneles y otro mayor que seis tubos de hoja de lata de s de diámetro y cuatro piés nstruidos *ad hoc*, una buena cierta sustancia metálica ó a que no nombraré, y una otijones llenos de un ácido El gas que debia resultar de acion, es un gas que hasta he fabricado, ó cuando medo aplicado á semejante objeanto puedo decir es que es artes constituyentes del azoe, considerado durante mucho irreductible, y que su denor que la del hidrógeno unas ete veces y cuatro décimos. or, pero si olor; arde, cuando una llama verduzca, y ataca ente la vida animal. No tenen descubrir el secreto, pero derecho al citado ciudadano Francia, que me lo comunicó on de reserva.
ndividuo me confió tambien, r mis intenciones, un procea fabricar los globos con ciermal que hace casi imposible as; pero este medio es muy y por otra parte la batista rena capa de cautchu podia sermismos efectos. Menciono ancia porque creo probable lividuo en cuestion tratará dentro de pocos dias, una asel nuevo gas y la materia de ido, y no quiero privarle del invento tan original.
no de los puntos que debia ser uno de los toneles, abrí sepequeño hoyo, formando de circulo de veinte y cinco piés para colocarlos todos. En el culo, que era el punto designl tonel mayor, abrí un hoyo o.
no de los cinco hoyos mas peué una caja de hojadelata que cuenta libras de pólvora, y en e otra con ciento cincuenta. entemente las seis cajas por ueros cubiertos, y habiendo na de ellas el estremo de una uatro piés de largo, llené el qué el tonel encima, dejando ro estremo de la mecha de una del tonel y de un modo casi lené sucesivamente los dey coloqué los demas toneles s que les habia destinado.
los artículos que he enumeorté á mi depósito general y e los aparatos perfeccionados para la condensacion del aire pero descubrí que esta másitaba algunas modificaciones útil en el empleo á que la descias á un trabajo obstinado y ante perseverancia, llegué á lentes resultados en todos mis s. Mi globo no tardó en estar nte terminado: podia contener enta mil piés cúbicos de gas; ntar fácilmente, segun mis cály á todos los aprestos, y gobernvenientemente, setenta y cinlastre ademas. Habia recibis de barniz, y ví que la batista a perfectamente á la seda; era sólida y mucho mas barata.
me dispuesto á emprender el á mi mujer que guardara el setodas mis acciones desde el primera visita á la tienda del e libros viejos, y la prometí cuta tan luego como las circunso permitiesen. Le dí el poco me quedaba, y me despedí de lidad no me daba cuidado alque llama la gente un maridia arreglarselas sin mí. Creo e me habia tenido siempre por aragan, por un simple compleeso, por un hombre muy bueno castillos en el aire, y nada mas, uedó descontenta de verse libre a de noche cuando nos despeomando conmigo, á guisa de e campo, á los tres acreedores sinsabores me habian causado, l globo con su barquilla y demas por calles estraviadas, al paraje bia depositado los demas artícuos hallamos perfectamente intac en seguida manos á la obra.
a primero de Abril. La noche y oscura; era imposible distinsola estrella, y la espesa escarintervalos caianos incomodaba ero lo que me daba mas inquiee el globo, á pesar del barniz tejia, empezaba á volverse pesahumedad; y la pólvora podia veriarse. Obligué, pues, á tranis tres compañeros, les hice hielo en torno del tonel cenar el ácido en los otros. A todo cesaban de importunarme con para saber lo que queria hacer quel aparato, y manifestaban un ontento por la terrible tarea á condené. No comprendian, sespresaban, qué buen resultado oducir el dejarles mojar la piel nte para hacerles cómplices de ninable encantamiento. Empecé e algo inquieto y adelanté la obra s mis fuerzas, pues creo que aquetas se habian figurado que yo hao pacto con el diablo, y me sobretemor de que me abandonasen. tranquilizarlos prometiendo pauanto les debia tan luego como llevado á término mi designio. nente interpretaron mis palabras er, y, figurándose sin duda que modos iba á hacerme dueño de ensa cantidad de dinero contantal de que los pagase la deuda, o á ella una corta remuneracion ideracion á sus servicios, me segurar que les importaba un co alma y mi cuerpo.
es de cuatro horas y media, me que el globo estaba bastante hen-. Suspendí, pues, la barquilla, coen ella mi equipage, un telescoborómetro con algunas modificamportantes, un termómetro, un etro, un conpás, una brújula, un a campana, una bocina, etc. etc., ambien un globo de cristal en el bia hecho el vacio, y herméticaerrado, sin olvidar el aparato conr, cal viva, lacre, abundante proe agua, y una buena cantidad de tales como el *pemmican*, que e una enorme materia nutritiva ativamente á su pequeño volúmen tambien en la barquilla un par de s y una gata.
á salir el sol, y pensé que ya era de efectuar mi partida. Dejé caer or casualidad un cigarro encendiajándome para recogerlo, puse fuemecha cuyo estremo, como llevo asomaba al borde inferior de uno toneles.
até esta maniobra sin ser visto por s verdugos; de un salto me metí en quilla, corté inmediatamente á únirda que me retenia á la tierra, y no no poca dicha que me elevaba con cedible rapidez: el globo llevaba muy fácilmente sus ciento setenta y cinco libras de lastre y habria podido llevar otras tantas. Cuando dejé la tierra, el barómetro marcaba 30 pulgadas y el termómetro centígrado 17 grados.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

BENEFICIO.

El próximo Juéves tendrá lugar el del simpático y laborioso artista dramático D. Jaime Vilardebó; si la contraccion al trabajo, honradez y humildad merecen un premio, no cabe duda de que Vilardebó lo alcnzará. Durante tres años, muchos han sido sus esfuerzos para complacer y agradar al Público Bonaerense, y no dudamos que este sabrá corresponderle con su asistencia el dia de su beneficio, y ojalá quede compensado en parte de las irreparables pérdidas sufridas durante su permanencia en este pais. El padre ha visto bajar á la tumba á su pequ ño hijo sin poderlo atender en sus últimos momentos por separarlos larga distancia, el hermano ha visto desaparecer al hermano á quien prodigó toda clase de consuelos, proveyendo á sus necesidades y haciendo toda clase de gastos para arrancarlo de las garras de la muerte que lo arrebató en la flor de su edad. Todos esos golpes inesperados y *otro mas*, ha sufrido con paciencia y resignacion el actor Vilardebó; ojalá se vea compensado en su beneficio con un poco de gloria y provecho.

No hay duda de que el público se mostrará galante como siempre el dia señalado para su beneficio, pues la funcion elegida es muy moral y recreativa. La *Cabaña del Tio Tom* y *Los dos Ciegos* llamarán la atencion y la concurrencia.

Un Aficionado.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Agosto 22 —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	20,042
Ventas al contado, primer precio	436
Siguientes	436 1|2 á 442 1|2
Sábado próximo	436 1|2 á 440 1|2
Varios plazos	423 á 438 1|2
Ultimo al contado	436

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia. Toma en metálico y moneda corriente al 9 p.% anual
Da en idem idem idem al 12 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m⁄c á 1 1|4 p.%

Banco de Londres—			
Toma en metálico en cuenta corriente	á 8 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 8 p%	id
Dá en metálico	id	á 15 p%	id
Id en moneda corriente	id	á 15 p%	id
Banco Maua y ca.—			
Toma en metálico en cuenta corriente	á 10 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 10 p%	id
Dá en ambas monedas	id	á 15 p%	id

Sala Comercial del Mercado

11 de Septiembre.

PRECIOS CORRIENTES.
Agosto 22 de 1863.

Cueros vacunos angostos desgarrados pesada	105	á $	108
Idem idem de todo estaqueo id.	90	»	100
Idem becerros y nonatos id.	60	»	70
Idem de potro uno	28	»	29
Idem lanares criollos sucios docena	45	»	55
Idem idem mezcla idem	60	»	80
Id. id. mestizos id. y finos	100	»	150
Idem idem pelados	15	«	20
Idem de venado	60	»	65
Idem de nutria libra	7	»	9
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	100	»	105
Idem id. id. del Sud id.	110	»	115
Idem vaca sin mazlo idem	95	»	100
Idem id. con mazlo idem	45	»	50
Grasa fina de vejigas y cascos idem	40	»	41
Sebo en rama y pisado del campo	31	»	32
Lana criolla lavada suelta id.		»	
Id id id envellonada id.		»	
Id mescla lavada en pie env. id		»	
Jd mestiza id id y fina id.		»	
Id criolla sucia id	45	»	55
Id mescla id id	60	»	75
Id mestiza id envellonada y fina id.	80	»	95
Borrega id.	50	»	70
Pluma de avestruz suelta libra.	30	»	33
Id id tegida id	35	»	38
Astas de novillo millar	300	»	400
Id mezcla al barrer id	200	»	250
Trigo barleta superior fanega	135	»	140
Id id regular id	115	»	125
Id de pan superior id	130	»	135
Id id regular id	110	»	120
Id id inferior id	80	»	100
Id blanco ó anchuclo id	100	»	130
Id chileno ó candial id	180	»	200
Maiz en espiga fanega	55	»	62
Id desgranado id	55	»	62
Cebada	60	»	70
Garras quintal	30	»	40

La Bolsa.

METALICO.

Las operaciones de la bolsa han sido muy animadas habiendo mucha variacion en los precios en las ventas efectuadas al contado. Principiaron á $ 436 y subieron rápidamente hasta 442 1|2 volviendo despues á retroceder á su primer precio. Los vendedores á plazo, que en estos últimos dias se mostraban poco dispuestos á conceder fuertes diferencias, se lanzaron hoy á la venta, haciendo grandes concesiones y aun asi mismo como se verá mas adelante no lograron encontrar compradores.

Las ventas efectuadas son:
14077 onzas al contado 436 á 442 1|2 y 436 $.
2840 id para el 29 de Agosto 436 1|1 á 440 1|2.
600 id para el 31 de id 436 1|2 á 438.
1500 id para el 15 Setiembre á 435.
400 id para el 30 de id 435 á 433.
625 id para el 31 de Diciembre 425 á 423.

En la liquidacion se hicieron á 437 y 436 1|2 quedando vendedores á este precio.

Se han arreglado 4500 pesos bolivianos á 21 5|8 $ por onza.

FRUTOS.

Los negocios de frutos efectuados hoy son de poca importancia; se vendieron:
1100 cueros de Entre Rios á 37 ₱.
200 cueros de potro secos á 33 $.
120 chiguas cerda de Corrientes á 32 ₱.
16 id. id. de la Concordia á 32 ₱.
500 cueros secos idem idem á 35 ₱.
300 docenas lanares inferiores de San Nicolas á 64 $ docena.

Ayer se arreglaron:
3000 @ lana mestiza buena á 85 $ @.
2200 id. id. id. 81 $ @.
1000 id. de borrega 68 $.
900 @ lana de un establecimiento del Norte para entregar en la próxima trasquila á 92 $ @.

En las plazas se han tratado:
95 cueros vacunos mezcla á 100 $ pesada.
200 id id id á 98 $ id
50 docenas lanares á 80 $ al barrer.
70 id id 55 á 75 $ id.
80 @ cerda del Norte 105 $ @.

GRANOS.

Las ventas hechas son:
70 fanegas trigo regular á 125 $ fanega.
60 id id id 120 $ id.
50 id id id á 112 $ id.
100 id maiz á 58 $ id.

Ademas 600 fanegas trigo de la Costa inferior de los graneros á 110 $ fanega.

FLETES.

Se ha fletado el bergantin belga «Marie» para cargar huesos y ceniza en el Uruguay á 31 ch. y 5 p% de capa por onza.

CAMBIOS.

Se han hecho:
Para Inglaterra 66 ch. por onza.
Para Francia 83 1|4 fr. por onza.
Amberes 83 1|2 id.
Génova 82 1|4 á 84 ftes.
Rio Janeiro rs. 29 $ 200.
Montevideo 1|4 p.% á 1|2 p.% de descuento.

Montevideo.

ULTIMAS VENTAS DIAS 19 Y 20.

Por «Camila» de Barcelona desp., 125 pipas vino tinto Febres 54. 40.
Por «Nuevo Almirante» de Bahia desp. 302 azúcar blanco 2.ª 1.90.
Por «Arrogante Emilio» de Barcelona desp., 126 pipas vino tinto Charamunt 53, 60.
Por «Ervira Subercaseaux» de Valparaiso y Tomé, 100 sacos nueces á $ 19, 20.
De Depósito—150 tercios yerba misionera, á $ 1.80 @ despachado.
Por «Elvira Subercaseaux» de Valparaiso y Tomé, 300 sacos nueces 2. 20 desp.
Por «Peperell» de New-York, á bordo—108,000 tablillas á 3.84.
De depósito—525 barricas azucar refinada 1.92 desp, 250 cajas velas esterinas 0,20 desp. 40 pipas vino Carey 56, 80 desp.

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA.

Vignal; 1 cajon estractos, 4 id aceites, 4 id javones, 1 id de agua de colonia, 2 id perfumeria surtida, 1 id vinagre.
Khanacg; 3 id bolitas de vidrio, 1 id acordiones y organitos.
Bart Welk; 2 id abanicos surtidos.
Milligan; 1 id sillas de montar.
Francischelli; 1 id ule de mesa y carpetas, 1 id vanquitos de pies.
Juan Shau; 2 id miriñaques, 2 id sillas de brasos, 1 id relojes americanos.
Bember; 2 id gorras de paño.
Luder y ca.; 7 id quitasoles de algodon,
Green; 1 id articulos de escritorio.
Vonasco; 1 id mallas y encajes de guipur de seda.
Mantels; 4 cajones lamparas, mechas, tubos, 1 id sillas do amaca, 1 id caballitos de madera, 2 id tubos, 1 id juguetes.
Frauc; 50 cajones tinteritos de vidrio.
Getting; 20 id hilo de ovillo.
Kerr y Grierson; 3 id sillas de montar, arneses, bosales, riendas, látigos mandiles
Luders; 3 id botones de franela, 1 id javones 5 id tijeras, 1 id cortaplumas.
Conech; 3 id coches y caballos para niños,
Renmie; 5 id hilo de carretel.
Milligan; id miriñaquesr
Zineroni; 2 id música impresa.
Cocqueteaux; 1 id merceria surtida.
Buasefieto; 1 id libros impresos,
Vignal; 1 id sillones.
Silvan Rodes; 12 id perfumeria surtida, camisolines, flores artificiales.
Wernert; 1 id cuadritos vistas, tarjetas, cordonet de seda, agujas.
Curutchet; 2 id hilo de zapatero, 1 id ulepara muebles, 1 id moños y hebillas para botines.
Jacod; 1 id acero de miriñaque.
Burcier; 14 id peinetas de carey, id de imitacion, perfumeria surtida, quitasoles, paraguas de seda, id de algodon, botones de porcelana, cepillos para dientes, id para barba, abanicos.
Milligan; 13 id libros impresos.
Rosollin; 2 id cepillos. peinetas imitacion, libros de apuntes, estractos.
Francischelli; 1 id anteojos, papel pintado.
Bacque; 2 id papel de esquela y de dibujo.
Nouguier; anteojos, litografia, articulos de cocheria.
Bax y Furt; 35 cajs. tinta de escribir.
Passman; 1 id muestra de merceria.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 22.

Montevideo el 21, vapor nacional «Libertad», cap. Michiline, á G Matti y ca. con 40 pasageros, á C. Broronells y ca. 15 cajones mercancias, á Altgelt Ferber y ca. 2 id id, á Fels Seyffert y ca. 2 id id, á D. Barrilari 7 id huevos, á R. y J. Carlisle y ca. 1 fardo mercancias, á Burone y Capurro 76 cajones aceite, á Buschental 2 id muestras, á la órden 374 onzas de oro.

Rosario el 21, vapor nacional «Pavon», cap. David Brouce, á G. Matti y ca. con 42 pasageros á la órden 4206 $ bolivianos, 13,370 id m⁄c. á M. Sanchez 2500 id bolivianos, á Mendez 1000 id id, á S. Frias 2000 id id, á Vicente Ocampos 117 id id, 1400 id m⁄c. á Varela y Cassaffouth 57 id bolivianos, á Bates Stokes y ca. 2400 id id.

Cardiff el 15 de junio, barca inglesa «Edmund Preston», 488 tons, cap, W. B. Croscumbe, á Mariano Haedo, presidente del ferro carril del Oeste con 591 toneladas fierro para ferro carril, 147 id coke, 30 cajones tornillos.

CABOTAJE—Dia 22.

Gualeguaychú, balandra «Fior de Gualeguaychú», á Nuñez y ca. á la órden 100 lonjas tocino.
Záraze, goleta «Bella Anita», á Nuñez 376 cueros vacunos, 15 @ cerda, 80 docenas cueros lanares, 100 id id de corderito, 80 fanegas trigo.
Rosario, goleta «Victor Manuel», á Nuñez, á Lynch 47 fardos lana, 1 chigua cerda, 1 bulto bulto cueros de cabra, 54 bultos semilla de alfalfa, 18 sacos nueces, á B. Brusain 28 fardos lana, á Lanuz hnos. 100 cajones pasas, á B. Ocampos 1564 cueros vacunos secos, á la órden 241 fanegas maiz.
Colonia, pailebot «Arturo», á José Maria Rubio Deetjen y ca. 107 barriles carne salada.
Monte, goleta «Emilia» á Nuñez 142 carradas leña.
Islas, pailebot «Lucinda», á Lavezzari 30 carradas leña.
Islas, zumaca «Sirena», á Lavezzari 122 carradas leña.
Islas, queche «San José», á Lavezzari 20 carradas leña.
San Fernando, pailebat «Mercado del Plata», á Lavezzari 700 @ papas.
Santa Fé, goleta «Zoila», á Lavezzari 70 umbrales, 60 camas.
Zárate, pailebot «Buen Padre», á Lavezzari, á Soler 130 fanegas maiz.
Paraguay, goleta «Centinela», á Lavezzari 4500 almudes naranjas.
Paraguay, pailebot «Francisco», á Lavezzari 3000 almudes naranjas.

CERRARON REJISTRO—Dia 22.

Uruguay é Inglaterra, barca inglesa «La Flor del Plata» por E A. Green y ca. con 600 cajs. sebo, 89,000 caracues y canillas, 36000 libras huesos.
Mauricio, barca francesa «Arago» por Avigdor y Nuñez, con 40 mulas, 200 carneros, 50 pipas vacias, 130 fardos pasto, 50 fanegas afrecho, 5 id cebada, 3 id maiz.

SALIDAS—Dia 22.

Colonia; vapor nacional «Caagnazú,»
Mauricio; barca francesa «Arago».
Montevideo; vapor nacional «Libertad».

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE AGOSTO.

Lunes 24.

Sres. Jueces:

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justica y en esta Sala.

Martes 25.

(En el acuerdo.)

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Criminal contra Segundo Medina, por homicidio —Consulta.
Los mismos—Memoria testamentaria de D. Anacleto Pariente—Consulta.

Miercoles 26.

Los mismos—D. José L. Barrientos y D. Tiburcio Tebes, contra D. Pedro Rosas Belgrano, sobre sustraccion de ganados—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Irigoyen (D. Bernardo) y Kier—Procuradores, Gomez y Alvarez.

(En el acuerdo).

Los mismos—D. Antonio Salinas con la testamentaria de Da. Maria del Rosario Medina y Aguiar, sobre rendicion de cuentas—Desercion de recurso.

Jueves 27.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—El Coronel D. Nicolás Granada con el Poder Ejecutivo, sobre concesion de un prémio de tierras por triunfo contra los indios—Apelacion—Abogado el Dr. Estevez Sagui—Procurador Valle.

(En el acuerdo.)

Los mismos, menos el Sr. Salas—D. Juan F. Vega, con D. Saturnino Unzué y el Poder Ejecutivo, sobre mejor derecho á un terreno—Apelacion de hecho.

Viernes 28.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—D. Emilio Carranza contra D. Indalecio Sarlo sobre cumplimiento de la promesa de un contrato de venta—Apelacion—Abogados, Dres. Carranza, Viamont y Perez—Procuradores, Silva y Valle.

Sábado 29.

Los mismos—Mercantil—D. Jaime Campos por D. José Gregorio Bravo, contra D. Benigno Dejean, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Terrero y Pinedo (D. Federico)—Procuradores, Silva y Gomez.

(En el acuerdo.)

Los mismos—D. José Abaia quejándose de providencias del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil, sobre amparo de posicion que aquel solicita—Apelacion de hecho.

Juez Semanero, el *Sr. Somellera.*
Id Civil de Semana, el *Dr. Heredia.*
Escribano de semana, *Callexa.*

SALA DE LO CRIMINAL.

Lunes 24.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala.

Mártes 25.

Sres. Carrasco, Medina, Font—Criminal—contra Ramon Vazques y otros por homicidio Apelacion—Defensor el Dr. Navarro Viola—Procurador Silva.
Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra José Valentin Cardoso, Cesar Cardoso y Luis Masariego por peculado—Apelacion—Defensores Dres. Carranza, Viamont y Gomez—Procuradores Lamas y Gomez.

Miercoles 26.

Los mismos—Continuacion de la vista de la causa anterior contra los espresados Cardoso y Masariego.

Jueves 27.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—El Coronel D. Nicolas Granada con el Poder Ejecutivo sobre concesion de un premio de tierras. por triunfo contra los indios—Apelacion—Abogado el Dr. Esteves Seguí—Procurador Valle.

(En el acuerdo.)

Los mismos menos el Sr. Salas—D. Juan J. Vega con D. Saturnino Unzue y el Poder Ejecutivo, sobre mejor derecho á un terreno—Apelacion de hecho.

Viernes 28.

(En el acuerdo.)

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra Luis Bayala por sospechas de robo Consulta.

Sábado 29

Vista de causas.

Juez semanero, *Sr. Font.*
Id. del Crimen de semana, *Dr. D. Jacinto Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal, *Dr. D. Manuel G. Argerich*
Procurador de id, *Lamas.*
Escribano *Miliavaca.*
Buenos Aires, Agosto 22 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

7ª FUNCION DEL CUARTO ABONO.

Para el Domingo 23 de Agosto de 1863.

A pedida general, visto el favorable exito que obtuvo en su primera representacion, y á instancia de la prensa se volverá á poner en escena la linda comedia en 3 actos, titulada:

¡VIVA LA LIBERTAD!

Desempeñada por las Sras. Carbajo, Castillo y los Sres. Vilardebó, Cuello y Carbajo.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

LA ÚLTIMA CALAVERADA.

NOTA—Está en ensayo el drama «Cabaña de Tom» y las comedias «Las mugeras de mármol» y «Los criados».

OTRA.

FUNCION ESTRAORDINADIA.

Para el Domingo 23 de Agosto de 1863

1.º Sinfonia.
2.º La divertida comedia, orijinal de D. Luis Olone, titulada:

EL MEMORIALISTA.

Dirijida de D. Luis Cubas.
3.º La divertida peti-pieza, titulada:

UN HÚESPED DEL OTRO MUNDO.

Dirijida por D. Luis Cubas.
4.º Terminará la funcion con el aplaudido sainete, titulado:

FUERA!

Dirijido por el Sr. Cubas.
A las 7 y media.

NOTA—El Domingo 30, dia de Santa Rosa, ha determinado la compañia, viendo el pedido generel de la prensa periódica poner por última vez LA REDOMA ENCANTADA.

A las 12 1|2 del dia.

AVISOS NUEVOS.

ASOMBROSA REBAJA
DE
PRECIOS DE LAMPARAS
Y
ACEITE KEROSENE
GRAN EMPORIO DE LUZ
59—CALLE FLORIDA—59
a22-2p

Teneduria De libros por partida doble, aritmética decimal, francés, castellano. Lecciones particulares 186 calle de Cuyo.
n287 a23-3p

En la calle de Maipú núm. 231. Se precisa una cocinera y una mucama.
n281 a23-3p

Dependiente de Botica. Se necesita uno para un pueblo de campaña; para tratar ocúrrase á la Drogueria del Pueblo, calle de Rivadavia 114.
n284 a23-3p

CABO DE AÑO

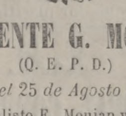

D. VICENTE G. MOUJAN.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Agosto de 1862.

Su hijo D. Calisto F. Moujan y demas deudos suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á el funeral de cabo de año que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en el templo de nuestro padre Santo Domingo, el Mártes 25 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor, que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion.

Los Sras. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio pe costumbre.
n289 a23-2p

Mucama y cocinera se necesitan calle de la Victoria 390.
n290 a23-3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancía en la civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita y emplaza á los herederos del moreno N. Luque, para que en el término de diez dias y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho, comparezcan por medio del escribano que firma á ser oidos en el espediente de informacion seguido por el moreno Antonio Pacheco sobre reposicion de los titulos de propiedad del terreno y rancho situado en esta ciudad calle de Lima núm 237, que se dice le fué vendido por dicho finado Luque.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1863.
n275 a23-8p — *Cárlos Barrera.*

DENTADURAS DE AMBAR

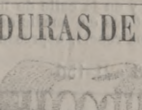

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mes jor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion partoda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años.
n299 a23-15p

IL BACIO

Para canto. Se ha impreso en el almacen de música de Emilio Cornú. Calle Bolivar 67.
n294 a23-3p

A los compradores

De los terrenos de Brittain en la Boca. Se les previene que deben ya pasar á hacer la entrega de sus importes. Desde hoy dia de la fecha á casa del rematador calle Potosí núm. 70.
n297 a23-10p

Mudanza Cárlos Uhl, retratista al óleo, se mudó á la calle San Martin núm. 197.
n293 a22-5p

Aviso. Muy cerca del Parque se alquila un terreno aparente para corralon y para construir cuartos. El que se interese puede acudir calle Cerrito núm. 237.
n201 a23-3p

Se alquila. La casa calle Rivadavia núm. 454 y 56 propia como para negocio y familia, pues tiene todas las comodidades necesarias, en la misma calle núm. 259 darán razon.
n. 296-a 53-3 p.

ALBARRACIN Y CAPDEVILA.

Arribos mensuales, por los paquetes del Havre y vapores francés é inglés de artículos finos y ordinarios fabricados espresamente y á precios sumamente reducidos

VENTA DEL SURTIDO DE INVIERNO.

LA INDUSTRIAL ARGENTIN.
Calle Florida núm. 232 y 234 (esquina á la de Tucuman.)
Taller de máquinas para cortar, coser y aprensar á vapor.

A LA VILLE DE LONDRES.
172—Florida—172 (Esquina á la de Corrientes.)
Especialidad en lutos, ropa blanca, artículos finos y ordinarios para señoras y niños.
Confecciones, ricas cintas, chales, sederías, perfumeria y novedades de todas clases.
Sábanas, manteles, fundas, etc. cortadas y cosidas á vapor.

A LA VILLE DE PARIS.
31 Calle del Perú y 33.
ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS
Estos vastos establecimientos, los mas bien surtidos que existen en el Rio de la Plata, poseen una máquina á vapor para hacer confecciones en el pais, y reciben constantemente un variado surtido por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.
Gran depósito de guantes de Jouvin.

LUTOS.

ASOMBROSA REBAJA
DE
PRECIOS DE LÁMPARAS
Y
ACEITE KEROSENE
GRAN EMPORIO DE LUZ
59—CALLE FLORIDA—59.
a22-2p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se hallará depositado en la oficina actuaria, por el término de quince dias de la publicacion del presente el estado de graduacion de créditos presentado por D. Manuel Esteves, Síndico en el concurso formado á los bienes de la testamentaria de D. José Rodrignez.

Lo que se anuncia á los acreedores á fin de que puedan ocurrir á inspecionarlo—Buenos Aires Agosto 22 de 1863.—*Cárlos Barrera*—Escribano.
n292 a23-15p.

Nuevo descubrimiento de limpieza.

No mas chinches, con el agua de Rircvesmes mueren para siempre.

Depósitos: almacen calle Piedad esquina á Maypú 174 y 38—idem Perú 123. idem Cuyo N. 201. idem Bolivar 210 y 212 esquina á la calle Méjico.

Con una botella es suficiente para una cama.

Precio: diez pesos la botella, la persona que la devuelva se le Pagará un peso. La manera de emplearla adjunto á la botella.
n. 300-a 23-3 p.

ASOMBROSA REBAJA
DE
PRECIOS DE LÁMPARAS
Y
ACEITE KEROSENE
GRAN EMPORIO DE LUZ
59—CALLE FLORIDA—59.

Publicacion De sermones de los mas notables pronunciados en el púlpito Argentino.

Cada 15 dias se repartira una entrega de 32 páginas, y su valor será de 10 ps. pagaderos en el acto de recibir la entrega.

Esta publicacion se hace bajo la direccion de la sociedad de San Vicente de Paul, y para aplicar su producto al socorro de las familias pobres que están á su cargo.

Puntos de suscripcion. Libreria de la Union calla de Rivadavia núm. 100, id de Mackerne inglesa frente á la Catedral, id Nacional Recova Nueva, núm. 96, id frente á la plaza Monserrt Moreno núm. 243, y en la Imprenta del Porvenir Defensa núm. 91.
n288 a23-8p

Cocinera O cocinero. Con buenas recomendaciones, se precisa uno, ó una, en la calle Potosí núm. 70.
n298 a23-6p

ASOMBROSA REBAJA
DE
PRECIOS DE LÁMPARAS
Y
ACEITE KEROSENE
GRAN EMPORIO EE LUZ
59—CALLE FLORIDA—59
a22-2p

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 27 DE AGOSTO.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,606
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200
600 suertes ó sean 2,400 cuartos		$ 512,000

Buenos Aires, Agosto 14 de 1863.
La Comision Administradora.

ASOMBROSA REBAJA
DE
PRECIOS DE LÁMPARAS
Y
ACEITE KEROSENE
GRAN EMPORIO DE LUZ
59—CALLE FLORIDA—59
a22-2p

CHACABUCO 139.

Gorras blancas bordadas	3 $ 4 ₱
Manteletas blancas bordadas	50 «
Pañuelos de reboso	20 «
Medias blancas para señora	3 «
Id. para niños blancas y de color	2 «
Cuellos y mangos	5 «
Mangos	3 «
Calzoncillos de hilo	20 «
Camisas blancas	15 «
Festones finos para camisas	5 «
Vestidos de gró de la clase de 1500 $ á 300, 400 y 500 $.	
Agua de colonia alemana de la mejor	3 $ 4 ₱.

n283 a23-3p

ASOMBROSA REBAJA
DE
PRECIOS DE LÁMPARES
Y
ACEITE KEROSENE
GRAN EMPORIO DE LUZ
59—CALLE FLORIDA—59
a22-2p

Se vende El todo ó fraccionado, una casa calle de Salta núm. 297; un terreno con casillas de madera, á las 40 varas de la calle de Buen Orden y otro como para formar una quinta cerca de la Convalescencia con 3 piezas de material, paredes dobles, pozo de rica agua para tretar Salta 297.
n296 a23-6p

REMATES.

Por Severo G. Soto.

Tienda y merceria.
En su casa calle Rivadavia núm. 363.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio un completo surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De muebles por ausentarse el dueño del pais.
En la casa calle de Cuyo entre Junin y Andes donde estará la bandera de remate.

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura todos los ricos muebles que adornan dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—2 ricos sofaes de caoba tallados asiento de crin, 2 sillones de brazos asientos de esterilla, 12 sillas id de caoba, 1 mesa de caoba con piedra marmol obalada, 1 alfombra triprizado fondo oscuro, 1 espejo de medio cuerpo marco dorado, 2 riquisicos floreros, Cuadros de mérito, adornos etc. etc.

DORMITORIO—1 alfombra de jergon, 1 ropero de nogal, 1 cama de fierro y colchones, 6 sillas de madero asiento de esterilla, varios adornos, 1 escritorio, 1 lámpara de kerosene. 2 mesas de la India, 1 lavatorio de caoba con piedra de marmol, 1 mesa de noche de caoba y mármol, 1 armario para libros, 1 tintero plata alemana.

COMEDOR—1 mesa de 13 cucíertos, caoba solida, 12 sillas de madera, 1 alfombra, 1 aparador, 1 sofa, 1 confidente, 1 esjante, varios cuadros útiles etc., etc—en otras piezas varios muebles y al mismo tiempo, 2 galpones de madera nuevos,

Por Tomas Gowland.

Por cuenta de varias casa introductoras.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El Martes 25 y miercoles 26 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos compuesto de

Zarazas, bramantes finos y regulares, lienzos de varias clases, uso doméstico, doble y sencillo ancho, lienzo de hilo, id gris, listados, cotines, mantas de varias clases, medias de hombre y de señora. género para pantalon, id para vestido, pañuelos de algodon, id de hilo, toallas, sombreros, de varias clases, arpilleras, tiras bordadas, cocos pe la India. casimires, paños de poncho, camisas de medio hilo y de algodon, ponchos de vicuña, pañuelos del cuello, camisetas de algodon, lustrinas negras finas negras y regulares, pana labrada, madapolan ingles, corbatas negras, bretañas de hilo, brillantinas, colchas de algodon, mantas de paño, géneros para trajes de verano, corcés, pañuelos de merino, pellones ingleses, id tucumanos, pequines negros, linó de obispo, calzoncillos de hilo, terciopelos negros, pañuelos de estradella, peinetas de carey, id imitacion, fajas y ligas de campo, calzado de becerro, brines de varias clases, sombrillas de seda, camisetas á la Crimea, gorras de cambray para niños, id de pana, piqué negro para chaleco y otros efectos.

Varios otros efectos de tienda que quedaron sin venderse en el último remate.

Por cuenta de aseguradores—3 fardos arpillera, 3 id paño para tropa y otros bultos mas con averia.

Por M. Billingurst.

En su casa calle de Potosí núm. 70.
De 60 docenas sillas norte-americanas.

El Lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

Un surtido variado compuesto de 60 docenas sillas norte-americanas, entre las que se encuentran sillas para niños, id de madera para escritorio, id de esterilla para id, sillones de esterilla, id de amaca, sillas de madera, id de esterilla, id con respaldo id, id doradas, imitando todas diferentes maderas, como jacarandá, nogal, roble etc.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 70.
De comestibles etc.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes:

180 canastos champagne en botellas y medias id, 150 cajones pitos holandeses, 20 latas galletitas, 10 id chocolate, una cantidad de loza surtida, licores, cigarros, alberjas coñac y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo— 150 lámparas kerosene de varias clases, 30 bolsas avena.

POR AGOTE É IMBERT.

De hacienda vacuna. yeguariza, y caballar perteciente á la testamentaria del finado D. Angel Picon y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales.

En su casa, calle de la Victoria 197 y 199.

El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden judicial, á dinero de contado, de las siguientes haciendas, cuyo recuento se hizo en el año 1862, siendo por consiguiente probable que el número habrá aumentado.

881 cabezas ganado vacuno.
13 bueyes mansos carreteros.
302 cabezas ganado yeguarizo.
20 caballos.

Dichas haciendas se hallan en el partido de la Mar Chiquita y será obligacion del comprador recibirse de ellos en el partido en que están y por el número que actualmente esista.

No se admitirá offerta que baje de las 2|3 partes de las tasaciones, de las que pueden los interesados imponerse, pasando por casa del rematador.

Tambien se vende la accion á la marca.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra y perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez.

De una finca, calle de Chile, al lado del núm. 468. situada entre Ceballos y Solis, con frente al Norte.

El Viernes 28 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de la indicada casa, edificada con toda elegancia y solidez en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte y 70 de fondo, el todo de azotea y tiranteria de quebracho, y hermosas piezas, 2 patios, 1 hermoso frente á la calle adornado de columnas y pilastres, puerta de fierro al zaguan, algibe con brocal de mármol, pozo y huerta.

Esta casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 113.670.

La bandera indicará el puraje del remate, el que se efectuará en la misma casa precisamente á la hora indicada.

POR M. BONORINO.

En los almacenes de la Cuna, calle Moreno.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero al contado, por órden de los Sres. Guillot y Bertarelli y con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Italia, y por cuenta de quien corresponda.

Como 340 cajones mas ó menos de fideos.

Por el mismo.

De una finca.
En la calle Estados-Unidos entre Perú y Chacabuco núm. 117.

El Viernes 28 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematará á 1 mejor postura por ausentarse su dueño.

La espresada finca recientemente edificada á la moderna con 15 varas de frente al Sud. por 28 de frente, 8 piezas de material de madera fuerte, 2 cocinas, aljibe, 2 lugares todo embaldozados 6 piezas empapeladas y con cielos razos vereda de piedra. La casa está perfectamente arreglada como para hacer dos casas y esto está hecho con parar solamente una pared. y bueda dividido.

El remate tendrá lugar en el mismo local donde estará la Bandera.

Por Adolfo L. Arriola.

De un jardin de flores de mucho mérito y algunos muebles.
En la casa calle de Reconquista 222.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener que desocupar el local, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura el espresado jardin y algunos muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Jazminez de cabo en macetas, diamelas id, jazminez del pais y del Paraguay, id radical, gardemias, fumbergias, planta muy rara, legistres, mirtos, jacintos de varios colores, rosas de muchisimas clases, lilas de Persia, copa de nieve, alelices dobles de varios colores, árbol de heloisa, cabezas de azucenas de muchos colores y muchísimas otras plantas todas en tinas y masetas que no se detallan como asi mismo los bancos de jardin de madera y de fierro.

Muebles—Al mismo tiempo se rematarán los muebles existentes en la casa.

Por el mismo.

En la casa calle de la Piedad núm. 21.
De un jardin de plantas de flores en macetas de mucho méritio—y muebles.

El Martes 25 del corriente á las 11 punto de la mañana y por tener que desocupar la casa, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura las siguientes:

Una hermosísima magnolia, jazmines del cabo, hortencias, aljaba de cupido, lila francesa, 1 jazmin celeste, eliotropos, coral, trebol, malva francesa, cedron, jazmin del Paraguay, 1 jazmin diamela, claveles, tunas, 6 diamelas, siempre viva, flor de araña, enredadera, 300 pies de parra y otras varias plantas que no se detallan.

En seguida se rematarán los muebles existentes en la casa.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa número 74.
De muebles nuevos y usados.

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los muebles siguientes.

1 hermosa mesa de caoba tallada con paño verde en el centro como para club ú hotel, ó juego, 1 escritorio de 5 varas de largo compara casa de comercio, 1 ropero de guindo nuevo, cómodas de caoba, sofaes de crin y de marroquin, sillas americanas de esterilla amarillas, id doradas, id de madera, mesas de noche con piedra mármol, cómodas de pino, roperos y aparadores de pino, mesas del centro con piedra mármol redondas y obaladas, sillones de crin y de marroquin, mesas de escritorio, id de luz, id de pino de varios tamaños, cortinas de la India, relojes de sobremesa, cuadros, cujas de fierro de varias clases, 1 escritorio de cedro, sillones de amaca, catres de lona, marquesas de caoba, id de pino, adornos de mesa, lavatorios, alhajas de varias clases, perchas para colgar ropa, cucharas para mesa, espejos, cajas para té, cosinas económicas, estulas de fierro, 1 escopeta rifle, 1 esterado usado y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Libros—En seguida, se rematará el catálogo ilustrado de la exhibicion internacional de Lóndres del año de 1862, ricamente empastados, los Lobos de Macheul, los Tres Mosqueteros, Gil Blas de Santilaine, el Paje del Duque de Saboya, obras festivicas de Quevedo, Historia de la Monarquia de Europa, id antigua, id de Roma, id de Italia, id de Portugal, id de Rusia, id de Grecia, id de las Cruzadas, Geografia Universal, Quintin Dwar, Role, Roy, Moral Social, y otros varios libros que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensabilmente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente.

Lustrinas negras finas, pañuelos de rebozo de lana, id de seda de manos, id blancos de hilo, id de algodon id id guarda de color, id de yerbas, id imitacion á seda, corbatas de seda, camisetas de merino finas, id de lana, id de algodon, calzoncillos id id, camiseta de franela blanca y punzó, frazadas de lana, zarazas, camisas de hilo 1|2 hilo y algodon blancas y de colores, camisetas de crimea, medias de lana, id de algodon de colores, id para niños, ponchos y mantas, fajas de seda, lonas surtidas, pellones de hilo, sombreros de castor, id de felpa, gorras para niños, fajas inglesas, ligas, seda negra y de colores, peletos y paltoes levitas, chalecos, chalies para vestidos, paños azules, id piloto, tohallas de hilo, id de algodon, sombreros de cascor para niños, brin de hilo grueso, gambrona, tijeras y cortaplumas, trincillas, botones, ceda y fleco id, bramantes etc, etc. 2 cajones fosforos de cerilla.

Calzado.

En seguida, se rematará un cajon de botines ingleses para hombres.

Por el mismo.

De la Goleta nacional «Nueva Carmelita.»
En la Boca del Riachuelo, pasando el puente de fierro, frente á la Barraca de D. Sebastian Chiquero.

El Jneves 27 del coriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura: La Goleta Nacional «Nueva Carmelita» recientemente construida de madera dura, muy velera de poate de mas de 8,000 arrobas con todos sus aparejos, y lista para navegar: tiene lancha y canoa etc.,

NOTA—La Bandera de Remate estará colocada en el Palo del mismo buque, y su inventario podrá verse en casa del rematador hasta el mismo dia del remate.

Balbin y Plowes.

En su casa calle Victoria núm. 202.

El Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los artículos que á continuacion se detallan.

Géneros para vestidos de varias clases, orleans, lustrinas, géneros para pantalon, casimires de medio tiempo, brin blanco, id de colores, id de cuadros, camisas de varias clases, calzoncilos de punto, id de madapolan, camisetas, coco rosado, id de colores, coleta negra, ponchos de vicuña, pellones ingleses, sombreros de castor, id de paja, gorritas para niños, pequin negro y de colores, silecia, raso de la China, bramantes finos, coco blanco, medias de varias clases, madapolan, alemanesco tohallas de hilo, brin de Rusia, tiras bordadas, enaguas, camisas para señora, id para niños, pañuelos de rebozo, id de algodon para manos, id de hilo, corbatas de seda, cortes de seda para chalecos raso negro, redecillas, mantitas de punto, muselina de la India, id á cuadros, id adamascada, peinetas de carey, hilo de carretel y muchos otros artículos.

Por cuenta de aseguradores—10 cajones zarazas, 1 fardo mantas imitacion pampa.

Por Antonio Zunini.

De efectos varios.
En su casa, calle S. Martin No. 42.

El juéves 20 y sabado 22 á la hora de costumbre, se rematará sin falta alguna, un completo y variado surtido de artículos cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin núm. 42.
De tienda y merceria.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta al mejor precio y dinero de contado un completo surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo

De muebles.
En la casa calle Santiago del Estero núm. 147.

El Mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán sin falta, al mejor precio y dinero de contado de todos los muebles que compone el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un rico piano de execelentes voces, 12 sillas de caoba talladas asiento de esterilla, 1 rico sofá de crin, 1 espejo cuerpo entero, 4 ricos cuadros en vidrio hechos por el fotógrafo Olivera, 1 alfombra, 1 mesa del centro con piedra mármol, 2 mesitas papel maché encrustadas de nácar, cortinados y demas adornos.

ANTE-SALA—Una mesa redonda piedra mármol, 12 sillas americanas, 1 ropero de caoba, 1 espejo, 4 cuadros, 2 mesitas de luz de nogal, 1 costurero de caoba, 2 rinconeras id, 1 lámpara kerosene, etc. etc.

COMEDOR—Una mesa de comedor para 12 cubiertos, 1 aparador con piedra mármol, 1 relox de pared, 18 sillas americanas, 1 sofá de tafilete, 2 mesas de arrimo, loza, porcelana, cristaleria, cubiertos, etc. etc.

OTROS CUARTOS—Un lavatorio con piedra mármol, 2 cómodas de caoba, 1 ropero de guindo, 1 marquesa de fierro, 1 una cama camera de madera, mesitas de noche con piedra, etc.

PATIO—Una casilla de cristal para fotógrafo y un filtro.

Por el mismo.

De efectos varios.
En su casa calle de San Martin núm. 42.

El Lúnes 24 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado, se rematará un variado surtido de efectos de cuyo pormenor se da una parte.

Relojes norte-americanos de sobre mesa y pared diferentes formas con y sin campana, cuadros finos, rinconeras de cuenta, escopetas de 1 y 5 tiros, pistolas de caballeria muy finas, puñales diferentes tamaños, ricos adornos de sala, colchas de piquet, lienzo gris, sacos de casimir, pantalones id, paltoes id, cavoures id, camisetas lana merino, medias largas y cortas, calzoncillos de punto, cortes de casimir para pantalon, sombreros de castor, id de felpa, id para niños, pañuelos bordados de hilo, id lisos, id seda, fajas de seda, tinteros, calentadores, marcos para cuadros, palmatorias platina, candeleros id, id de figura porcelana, y otra iufinidad de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la casa calle de Santiago del Estero núm. 147.

De muebles.

El Mártes 25 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna todos los muebles pertenecientes á dicha casa, por ausentarse su dueño del pais.

POR FLORENCIO GARCIA Y Cª

De una casa.

El mártes 25 del corriente, de 12 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa, en la calle del Parque núm. 309, de la plaza del Parque cuadra y media, con 10 varas de frente, por 66 3|4 de fondo, 7 piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas y algunas árboles frutales.

NOTA—Por mas pormenores ocurran á casa del rematador, calle Rivadavia núm. 105.
a. 22-3 p.

POR JOSE E. BLANCO É HIJOS.

El martes 25 del corriente á la una de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa alta y baja, calle 25 de Mayo No. 222 y 224, donde estará la vandera, perteneciente al Sr. D. Juan Roberto Gonzalez.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca

De órden del Sr. Cónsul del Perú, D. Ventura Fernandez.

En el Paseo Julio.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

El casco del bergantin peruano «l ...er pique en la rada esterior con derecho clas, cadenas y demas útiles. Los comp pueden ir á examinarlo desde el dia La venta se hará sin reclamo en el paseo donde estará la bandera de remate.

En el mismo local.

1 bote con dos remos, palo y vela, 12 fusiles, 6 machetes, 5 pistolas, 3 faroles, 2 compaces, 1 barómetro, 1 caja de medicinas, 1 campana, 1 romana, 1 paquete mapas, 2 cajones loza, 60 pescados secos, 1 espejo, 1 pava grande, 16 velas del buque, 1 cantidad de cabos cortados, 1 relox, 1 vaelna, varios libros, 2 tarros con aceite, 1 cantidad de fierros, id motones, 1 botalon de foque, 1 mastelero de mesana y 1 corredero.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria núm 154.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de dicho ramos.

Pañuelos de seda de mano, id del cuello, id de hilo, y algodon, géneros varias clases para vestidos, pañuelos de taparse, cojinlilos, ponchos de paño, id de vicuña, finos y otras clases, bramantes, zarazas, lienzos, madapolan, uso doméstico, coco de la india, muselina blanca, brines de hilo, gambronas, pieles, casinetas, tohallas, medias de todas clases, calzoncillos y camisetas, camisas vistas hilo, id montecristo y de algodon blancas y de zaraza, pañuelos de red, gorritas, sombreros de felpa de seda, id castor, y de paja, fajas, ligas, corbatas, flecos, lustrinas, chaquetones, sacos, pantalones, chalecos, tiras bordadas, mangos, colchas, paño negro fino, id azul y orras clases, cotin, lienzo azul, listado, cintas de seda, id terciopelo, muñecas, trensillas, alfileres, estractos, peines, tijeras, cortaplumas, peynetas, hilo, seda, botones, evillas, miriñaques, acero, redecillas varios otros artículos.

Por José Marquez.

De un terreno y dos casas edificadas á la moderna.

El Domingo 23 del corriente entre una y dos de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por tener que ausentarse del pais, á causa de su mal estado de salud, á saber.

Un terreno cito en la calle de Lima y esquina á la de San Juan, compuesto de 10 varas de frente al oeste por 18 de fondo al Norte, 3 piezas, aljive poso de balde, y oficinas necesarias.

Dos lindas casas edificadas á la moderna cita calle de Lima núm. 382 y 384 compuesta cada una casa de 10 varas de frente por 18 de fondo, 4 piezas maderas de Urunday, aljive, poso de balde, pisos y techos embaldosados, coeinc y oficinas necesarias.

El dueño de estas propiedades está dispuesto á sacrificarlas por lo que den, por tener urgencia de ausentarse al estrangero.

Por el mismo.

De otra preciosa casa nueva.

El Domingo 23 á las 3 en punto de la tarde, se rematará la hermosa casa cita en la calle de San Juan núm. 264, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 40 de fondo. 5 piezas, cocina, aljive, poso de balde, tiranterias de Urunday, pisos y techos embaldosados y oficinas necesarias.

Esta linda finca se vendera por lo que den por tener su dueño necesidad de desacerse de ella. Está edificada con exelentes materiales y buenas mesclas.

NOTA—Se recomienda puntual asistencia á las horas arriba indicadas en el mismo dia tienen que venderse todas estas propiedades.

Para mas pormenores al rematador, Defenza núm. 139.

Por Federico Silva.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 121.
De comestibles y bebidas.

El Miercoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará al mejor precio y condiciones que se estipularán en el acto, los siguientes surtidos de artículos:

10 pipones aguardiente del Báltico, 12 tercerolas id, 8 pipas vino carlon, 7 id caña alambicada, 20 bolsas arroz de la India, 50 barricas harina americana, 26 bolsas id del pais, 25 cascos coñac ingles, 18 id frances, 24 barricas cerveza inglesa, 70 cajones vino frances, 22 barricas azucar terciada, 15 id id quebrada, 10 id de primera, 30 cajones cerveza inglesa, 25 id mostaza francesa, 10 cajones ciruelas en tarros, 14 bolsas mandioca, 22 cajones almidon americano, 26 id del pais, 6 bocoyes jamones, 12 tercerolas vinagre de Orleans, 50 latas dulce de membrillo, 20 bordalesas vino frances, 16 cajones vino de Oporto, 100 latas biscochos ingleses, 25 id chocolate español, 40 cajones fideos de Génova, 12 lios orejones, 25 cajones pasa de uva, 20 balas papel de estraza, 17 cajones jabon americano, 15 barriles vino jerez, 11 barricas galletitas, 14 fardos hilo de acarreto y porcion de otros artículos que se suprimen por su estension.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Cárlos Delepiant por medio del presente que en los autos, que contra él sigue D. Lorenzo Justtniano Doyhenard representante de D. Ventura Leiseh por cobro de pesos, ha recaido en el auto siguiente:—Buenos Aires Julio 14 de 1863. Y vistos: en rebeldia de D. Cárlos Dellepiant á quien se le señalan los estrados por defensor, recibase la cansa á prueba poa veinte dias comunes y prorrogables; al otro si del precedente éxito no ha lugar, y librese el oficio al Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz para que notifique este auto al demandado-Barra—Buenos Aires, Agosto 11 de 1863.
Francisco Raggio
n195 a15-10p. Escribano Público.

Por disposicion el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer al monedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Juzticia, en la tarde de los dias 3, 4 y 5 del entrante Setiembre, de dos casas y un terreno, perteneciente á la testamentaria del Sr. Canónigo D. Angel Balday, situadas en la calle de Charcas, entre las de Montevideo y Garantias; compuesto el terreno de la primera de 8 varas de frente al Sud y 68 1|2 de fondo al Norte; tasada en la cantidad de 28,075 $ 2 ₢ m⁄c; la segunda con iguel terreno, tasada en la cantidad de 25,934 $ 3 ₢ m⁄c; y el terreno compuesto asi mismo de 8 varas de frente al Sud y 68 1|2 de fondo, tasado en la cantidad de 16,281 $ m⁄c; previniéndose que no se admite oferta que baje del justo precio de su tasacion. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1863.
n157 a12-25p Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almouedas y remate bajo la galeria de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto, de una casa situada en la calle y plaza de la Libertad N. 246, edificada en terreno compuesto de 7 1|2 varas de frente al este y 50 varas de fondo, perteneciente á los hijos menores de la finada Da. Teodora Sosa y la hermana de esta Da. Nieves Sosa, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,489 5 ₢ m⁄c, Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informe á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Julio 25 de 1863.
n562 j26-30p *Ramon Garrido.*

Por dispesicion del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez el dia 20 del presente mes se han de rematar á las puertas de este Iuzgado, 420 animales vacunos, 120 yeguas y dos caballos, pertenecientes á la testamenteria de Don Antonio Romero al mas alto precio y dinero de contado. El verdadero número de hacienda será el que resulte al tiempo de hacer la entrega.
Cármen de Las Flores Agosto 8 de 1863
n. 179-a 13-15 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Alejo B. Conzalez, se hace saber á Da. Clara Ortiz, D. Ramon Romero, Da. Florentina Lugo, D. Marco Palavecino y D. Julian Leguizamon y á todos aquellos que posean tierras sobre la margen derecha del Rio Lujan, entre los de Da. Petronila Gutierrez y D. Elias Reyes, comparezcan por sí ó por apoderado al juicio verbal decretado, con sus respectivos títulos de propiedad á la Sala del Juzgado, el dia 29 de Agosto, con el objeto de tratar sobre el juicio de deslinde promovido por D. Cárlos M. Soubert representante de la testamentaria de D. Ramon Peralta, con prevencion que por su inasistencia les parará el perjuicio á que hubiese lugar. Debiendo vereficarse dicho comparendo por la oficina del que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1863.
n174 a13-18p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se cita llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Asereto, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparescan ante su Señoria por la oficina al cargo del Exmo. D. Julian Aranda, donde se hall adscripto el que firma, á dedueir sus acciones
Buenos Aires, Julio 28 de 1863.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab intestato de Da. Pascuala Benites, ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 3 de 1863.
n143 a11-20p *Carlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Jorge Echeverria, en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto, se han de hacer al monedas y remate en la oficina del Juzgado, de una quinta situada en esta Villa, perteneciente á D. Enrique Soria, y su terreno compuesto de setenta y dos y media varas de frente con setenta y siete de fondo, tasado todo en la cantidad de veinte y dos mil doscientos cinco pesos moneda corriente. Los que se interesen en ellos pueden acurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del actuario que firma, donde giran los autos de su referencia. Vila de Mercedes, Julio 24 de 1863.
Abelardo Baez.
n147 a11-10p Escribano público y del crímen

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer al monedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de la Casa de Juzticia y en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto, de una casa y corralon sito en la calle de Moreno núms. 60, 62 y 64, perteneciente á las testamentarias de D. Martin Alzaga y Da. Maria Magdalena de las Carreras, compuesta de 41 3|4 varas de frente al Norte y 45 varas de fondo al Sud, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 926,705 $ 2 ₢ m⁄c, los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José V. Cabral donde se halla adcripto el que firma. Buenos Aires, Julio 29 de 1863.
Ramon Garrido.
n642 a1-20p Escribano de actuaccion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con deren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Pedro Burgueño ya como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1863.
a18-15p *Cárlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintectato de Da. Juana Ortiz ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1863.
n102 a8-30p *Cártos Barrera.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª. Instancia en lo Civil Dr. D, Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contádo, y en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del corriente bajo las Galerias de la Casa de Justicia de dos casas y dos terrenos de propiedad de la testamentaria do D. Pedro Fuentes Arguivel, situada la 1.ª en esta ciudad calle del Perú núm. 452 compuesto su terreno de 17 1|2 vs. de frente al Este y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 55,000 $ m⁄c, la 2.ª está en las calles de Cuyo y Larrea compuesto su terreno de 26 1|2 vs. de frente al Norte y 60 de fondo, tasado en 50,000 $ m⁄c: y los terrenos situados uno en la calle de Moreno entre las de Pozos y Sarandí compuesto de 8 3|4 vs. de frente al Sud y 65 fondo tasada en 15,000 $ m⁄c y el otro situado en la calle Sola de la Recoleta del Pilar compuesto de 66 vs. de frente al Este y 68 de fondo, tasado en 66,000 $ m⁄c formando esquina á la de Garantias; con prevencion de que no se admite oferta por menos del importe de sus respectivas tasaciones.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José V. Cabral donde me hallo adscripto.
Buenos Hires Agosto 14 de 1863.
Ramon Garrido.
n. a. 18—12 p.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ios bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Amerto y ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma, por ante el espresado Señor Juez y Oficina del que firma bajo apercibimiento que de no verificado les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 18 de 1863.
n, 241-a 20-30 p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Francisca Agudin, para que comparezcan ante su juzgado, por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones, bien sea como heredero ó como acreedores, dentro de. término de 30 dias contados desde esta publicacion.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1863.
a17-30p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Setiembre de un campo perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Pereira de Linares, situado en el partido de Arrecifes, sobre el arroyo del Tala, dividido en 6 lotes, compuesto cada uno de tres cuartos de legua cuadrada, tasado cada lote en la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos m⁄c previniéndose, que no se admitirá postura menos de la cantidad mencionada. Las personas que se interesen en su compra y quieran tomar pormenores, pueden ocurrir por la oficina al cargo del Escribano D. Julian Miranda donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
n225 a19-24p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del prófugo fallido Pedro Fenegrol que en el término de quince dias deben presentar al Sindico Provisorio D. Mariano Reynal los titulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Código de comercio previniendose á todas las personas que tengan cuentas pendientes con el mencionado fallido que con sujeccion al artículo 1567 del mismo código, no puede hacer pagos ni entregas de efectos á el, abajo la pena de no quedar exornados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la qciebra. Lo que hago saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.
Buenos Aires Agosto 13 de 1863.
n 231-a 19-5 p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Cárlos Eguia, se hace saber por medio del presente edicto á los deudores personales del finado D. Juan Amestoy, para que en el término de treinta dias se presenten á hacer su abono al albacea dativo Dr. D. José Roque Perez. Buenos Aires, Agosto 18 de 1863.
n240 a20 30p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á D. Casimiro Rivero, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del infrascripto, á esponer lo que corresponda á su derecho en la testamentaria de Da. Tránsito Fernandez de Rivero dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1863.
n243 a20-5p *Adolfo Saldias.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Pedro Acle (Alias) Pedro Nolasco Uright ó sea Urite, ya sea como crederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias de la fecha, comparezcan al Juzgado de su señoria y por la aficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que flrma, á deducir sus acciones. Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
Ramon Garrido.
n259 a21-3p Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita llama y emplaza durante el término de quince dias contados desde la fecha, á D. José Maria Ferreira, D. Ramon Ortiz, D. Dionisio Baigonia D. Jacinto Lopez, D. Ignacio Reinoso, D. Rosendo Gomez y D. German Figueroa para que se presenten por este Juzgado y oficina de Agrelo, á prestar una declaracion en la memoria testamentaria de D. Bárbara Leal en que aparecen haber sido testigos.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1863,
n262 a21-5p. *Risso,*

Por disposicion del Sr, Juez de 1.ª instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se cita llama y emplaza á D. Marcelino Garcia para que en el término de diez dias de publicacion del presente comparezca ante este Juzgado por la oficina á cargo de D. José Maria Vayo donde se halla adscripto el que suscribe á efecto de ser notificado de providencias recaidas en una demanda que contra él ha promovido D. Lorenzo Justiniano Doyhenard en representacion de D. Ventura Lynch por cobro de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor.—Buenos Ayres, Agosto 14 de 1863.
Francisco Raggio
n260 a21-5p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á D. Juan Olivera, para que se presente por este Juzgado y oficina de Agrelo a estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en los autos de Da. Micaela Morales con Da. Victoriana Olivera, sobre un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
n254 a21-5p *Risso.*

Por resolucion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se convoca á junta jeneral á todos los acreedores del concurso formado al prófugo fallido Santiago Marini, para el dia veinte y cinco del corriente mes á la una, cuya reunion tiene por objeto la verificacion de los créditos. Lo que hago saber por medio del presente, en cumplimiento de lo mandado.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1863.
n255 a21-3p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates, bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 31 del corriente Agosto, de un terreno con lo en él edificado, perteneciente á los hermanos D. Nicolas Gerónimo y D. Domingo Bonelli, situado en esta ciudad en la calle de los Pozos, entre las de Potosí y Moreno, compuesto su terreno de 9 3|4 varas de frente y 22 3|4 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 24,500 $ m⁄c.
Las personas qne se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien le dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1863.
n257 a21-15p. *Pedro Medina.*

VINO FINO DE BURDEOS,

De $ 120 á $ 600 por docena.

St. Estephe.
St. Julien.
Grand Puy Pauillac.
Chateau Rayan, Margaux.
« Lafite
« Montrose
« Cantemerle
« Labarde
Haut Sauterne
« Sauternois Chateau Guiraud.
Vino Burgoñe
Chambersin; Pammard.
Viaux cognac, fine champagne.
C. Pequin, Petit Laroche y ca.
n216 a18-6p 190 Bolivar.

Se alquila La hormosa casa calle Defensa núm. 293, tiene 20 piezas, cochera, caballeriza, cuatro patios, corral, recien pintada y empapelada, ademas se alquila por un precio módico, al núm. 295 darán razon.
n258 a21-3p

Aviso Municipal

Se llama á propuestas cerradas, para la obra que deberá hacerse en la sala de presos, detras del Hospital de Hombres, esquina de San Juan. Los planos y las condiciones se pueden ver en la oficina del ingeniero, ó en la mesa de la Comison de Obras Públicas. Los interesados pueden presentar sus propuestas el dia 1.° de Setiembre á las dos de la tarde.
n. 266 a21-9d

Leche pura. Lecheria de los Tapiales. Se avisa al público, para las personas que les gusten tomar buena leche, pueden mandar á cualquier hora del dia y de noche, calle del Comercio núm. 174, frente al mercado.
n264 a21-3p

Vestidos De señora, se hacen con toda perfeccion, en el núm. 55 calle Tucuman.
n252 a21-3p

Perrita perdida Se gratificará á la persona que entregue en la calle de Venezuela num. 214, una perrita blanca, fina, que sigue al nombre de Haydeé. a21-3p

LA LITOGRAFIA Y FOTOGRAFIA

DE

RODOLFO KRATZENSTEIN.

Se ha mudado y queda en la misma CALLE SAN MARTIN NÚM. 67, en los altos, frente á la Bolsa.
n176 a13-10p

IMPORTANTE Á LOS HABITANTES DE BUENOS AIRES.

Treinta años han transcurrido desde que las píldoras de Brandreth.

Fueron anunciados á los habitautes de Buenos Aires y desde entónces alcanzaron el exito mas feliz y han continuado sin interrupcion disfrutando de él. Millares de habetaotes de la República Arjentina son testinos de las milagrosas virtudes curativas de estas pildoras. Las Sras. y los caballeros, los ricos y los pobres, en fin personas pertenecientes á todas las clases de la socisdad, desde las mas encumbradas hosta las mas humildes é infelicet han hallado en este remedio una paeacea para todos sus sufrimientos.

¿Cuántos se han salvado de una muerte prematura con el uso oporiuno de estas pildoras?

La fama que han adquirido y su consiguiente popularidap han dado motivo para que ciertos hombres hayan querido especulor introduciendo pildoras de su propia composicion que no poseen mas virtudes que la sal de Inglaterra (y muchas de ellas ni siquiera tanta sin decir nada de sus efectos perniciosos) y sin embargo, á fuerza de incesantes anuncios de estas despreciables droeas han logrado un expendio considerable entre las personas que ignoran su verdadero carácter. Ni es esto todo; faltan hombres tan bajos y perversos que sacrifirarian la solud de los habitantes de Buenos Aires, si con tal sacrificio pudiesen ganar dinero! Esto lo comprueba el hecho de que hay hombres que se ocupan en la confeccion *de pildoras falsas* que ellos llaman de Brandretgs y remiten á Buenos Aires para su venta.

El expendio de este articulo espúreo muy naturalmente ha perjudicado el de las pildoras lejitimas y para reguardar á los arjentinos de los efectos perjudiciales de tan nefando engaño he apoptado un «Nuevo estilo» para empaquetar las mias.

El «Nuevo estilo» a que me refiero consta de un emboltorio que tiene las direcciones impresas sesenta y cinco veces en tinta roja las palabras: Benjamiu Bradreths Pills, todo asegurado con dos cuñas, lo mismo que en las cajitas cuyas cuñas hasta ahora no se han podido imitar con buen éxito.

Las pildoras de Brandroths frescas y del «Nuevo estilo» se hallae en venta por mayor, en casa de los Sres. Zimmermann Fairs y ca., Buenos Aires. y por menor en todas las boticas acreditadas,

Como hay tanfas falsificaciones en el merca lo advertimos al público que solo compre las pildoras del «Nuevo estilo» las euales estan siempre pueslas en cajitas del modo descripto anteriormente,

B, Brandeths

Ppesidente del colegio médico Excelsor de Nueva York.
n. 170-a 13-por mes.

Papel de oficio de varias clases, como tambien de cartas y de Imprenta fino y regular, hay en venta por mayor una gran cantid ad, en la Librería de BERNHEIM y BONEO, 147 calle Perú.

AVISO Á LOS VIGILANTES

200 $ de gratificacion.

Se ha ausentado de una casa de comercio de Barracas al Sud el 1.° de Agosto un jóven de 14 años de edad, color blanco, pelo lacio negro, ojos pardos, nariz y boca regulares. Señales; Algoloso de viruela, tiene en la cabeza dos señales efectos de las viruelas, viste pantalon mezcla, sombrero y chapona café, zapatos y camisa gris. Será responsable la persona que lo retenga en su poder.

Lo entregarán en la calle de la Victoria núm. 264. n200 a15-8p.

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesanteo novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Para Cádiz.

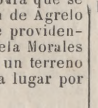

Saldrá directamente para dicho punto á fines del póximo Agosto, la fragata española «AMALIA», capitan D. Juan Garrido. Admite pasageros á popa y proa. Consignatario D. Eduardo J. Bonilla, calle de Moreno núm. 51.
n512 j32-40p

TRAITÉ. DES BETES OVINES.

Elevage-exploitation- Amélioration des moutons s' étude des laines.

Par
AUG. DE WECKERLIN.

Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

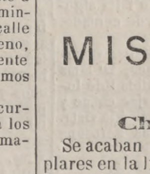

CORSES REINE.

GRAN FÁBRICA DE CORSES.

6--FLORIDA--6

La misma casa del retratista Portal. n219 a18-15p

LES

MISERABLES

(DRAME)

PAR

Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico y moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor. .15 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros. .10 p.% id

Depósitos á plazos fijos,

Se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
n. 9 a2-15p

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR.

152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES MERCANTILES Y JUDICIALES

DE

Cipriano A. Suarez.

42—*Calle Bolivar*—42.

Se encarga de toda clase de asuntos mercantiles y judiciales, de reclamos ante el Gobierno Provincial y Nacional; de arreglos de testamentarias y cuentas de sociedad, de compra y venta de fincas y terrenos, traducciones etc. etc. etc. a21-3d

Lecciones De teneduria de libros—Instituto mercantil Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa, y correspondencia mercantil etc., etc. a21-3p

Lecciones De teneduria de libros. Instituto mercantil, Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa y correspondencia mercantil etc. etc. n252 a21-3p

OFICINA DE SUMARIOS.

Por disposicion del Sr. Administrador de R. N. en la capital, se cita nuevamente á D. Ricardo Hugues, que fué llamado por primera vez el 6 del corriente, para que se presente en el termino de tres dias contados desde la fecha á oir una providencia recaida en un expediente que le concierne.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1863.
n265 a21-3p. *El Actuario.*

VIAGE PINTORESCO.

Por los rios Paraná, Paraguay, San Lorenzo, Cuyabá y el Arino Tributario del Grande Amazonas, con la descripcion de la provincia de Mato Grosso, bajo su aspecto fìsico, geográfico, mineralójico y sus producciones naturales. Por el C. *Bartolomé Bossi*; lujosa edicion adornada con retratos é infinidad de láminas de varios pueblos, tipos etc. etc., sacadas en fotografia por el autor, obra dedicada por el mismo Sr. Bossi á S. E. el Sr. *Baron de Mauá.*

Se ha recibido recientemente de Paris y se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo calle del Perú, 147, del Sr. Lucien, calle de la Victoria núm. 119 y en la libreria de la Victoria calle de la Florida núm. 46.
n118 a9-30p

A los estancieros. Han llegado 50 carneros negretti raza pura, por la barca «Concordia» de Hamburgo.
El que se interesa puede pasar á verlos en la barraca calle Solis núm. 57, para tratar ocurrase calle Mayo 23.
n. 220-a. 18-6 p.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES.

Se previene al comercio que, existen rezagados en los depositos de Aduana varios bultos cuya relacion se halla fijada en los parajes públicos de la Administracion; advirtiendo que, las personas que las personas que se consideren con algun derecho á ellos, deben presentarse á la Alcaidia de este Aduana dentro de treinta dias contados desde la fecha de este aviso. Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
a18 8p *El Administrador.*

Gran establecimiento de coches y cajones fúnebres.

Calle del Parque 88 y 90.

Entre las de San Martin y Florida. Y sucursal calle Belgrano frente á la iglesia del Monserrat.

Este establecimiento, dotado completamente de todos los objetos que puedan desearse por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquiera escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente, para adultos y párvulos—
Coche de 1.ª clase con caballos enlutados $500
Idem id id id $400
Idem id desde 100, 150, 200 y 300$
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300$
Id para acompañamiento no pasando de dos horas 50$.

El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario, con un coche de 1er. órden, y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600$ hasta 1000, en lo mas suntuoso.

Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adulto, como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 s. hasta 400.

Cajones para párvulos los hay de todas clases finos y ordinarios.

NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa.
n45-a5-30p

Sirvienta Se precisa una en la calle de Potosí núm. 81, de San Francisco media cuadra para el Colegio. n208 a18-6p

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO.

El que suscribe tiene el honor de anunciar al comercio de esta plaza en general, y á sus amigos en particular, que ha establecido un Escritorio y Agencia General de Comisiones en la calle de Moreno núm. 68; en el cual se ofrece á desempeñar con la mayor prontitud, y puntualidad, todos los encargues con que quiera honrársele. Se encargará de toda compra ó venta de terrenos urbanos, y rurales, estancias, fincas en la ciudad y campaña, cobranzas judiciales en ambas partes, arreglos de testamentarias, sociedades y liquidaciones de todo género, compra y venta de ganados de toda especie, colocaciones de dinero en hipotecas, descuento de letras sobre buenas firmas, tramitácion de compras ó arriendo de tierras públicas, y finalmente corre con toda clase de asuntos comerciales. Para llenar los deseos de sus favorecedores, cuenta con auxiliares activos é inteligentes, con su larga práctica en el comercio, y sobre todo con las satisfactorias garantias que puede ofrecer á los que se dignen ocuparlo. La casa se hayará abierta todas las horas del dia con ecepcion de dias festivos. Agosto 15.
n204 a18-6p *Zacarias Bonorino.*

Al comercio.

Zacarias Bonorino, que tenia su almacen en la calle Belgrano núm. 116, ha trasladado su escritorio á la calle Moreno núm. 68. n205 a18-6p

El Doctor en medicina P. E. Quinche se ha mudado de la calle de Corrientes No. 161 á la del Perú No. 216, en los altos.—Consultaciones todos los dias desde las doce hasta las dos de la tarde.

Calzado inglés. Gran surtido para señoras y niños, de becerro, cabritilla, etc., recien recibido. Corrientes 61.
n133 a20-6p

P. H. Quinche docteur en médecine a transferé son domicile de la rue de Corrientes No. 161 á la rue de Pérou No. 216 1er. étage.—Consultations tous les jours de midi á 2 heures. n223 a19-20p.

Muchacho. Se necesita uno de 12 á 14 años, que se le enseñará leer, escribir, cuentas, gramática, geografia teneduria de libros y otra porcion de cosas por el estilo. Es para el corto servicio de un profesor solo. Piedad 75. n248 a21-3p

LA BRUJA DE ARAGON.

LEYENDA EN VERSO

POR

JULIAN VIVAR.

Se vende en la librerias siguientes: Bernheim y Boneo, Perú 147—Carrillo, Victoria 81—Lucien, Victoria 149—Ino y Vignal, Florida 46—y Pablo Morta, frente al Colegio.
n250 a21-3p

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA

POR JUANA MANSO DE NORONHA.

En venta en la LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO, Perú 147.

D. JOSÉ MARÍA SOMALO.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 16 de Agosto de 1863.

Da. Mercedes, Da. Victoria, D. José M. Somalo; D. José Manuel y D. Nicolas Coronell hijos y yernos, demas deudos, invitan á las personas de su relacion y amistad que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, tengan la bontad de asistir al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar el lunes 24 del presente á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat; á cuyo favor viviremos agradecidos. n268 a22-2p

Armazon Se vende uno en la calle Venezuela núm. 56, con accion á la llave, siendo el alquiler bien módico, para tratar Venezuela 36. n282 a22-3p

CASA INTRODUCTORA. **J. B. BURNICHON.** VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

286---VICTORIA---286

ESPECIALIDAD DE ARTÍCULOS BLANCOS.

MEDIAS DE TODAS CLASES **Para niños Para señoras Para hombres.**
PAÑUELOS DE LS MEJORES FABRICAS.
TARLATANES A $ 60 la pieza DE VEINTE VARAS
COTINES.

FRAZADAS.
COLCHAS DE PIQUÉ.
GRAN SURTIDO DE **MANTELES** Y **SERVILLETAS.**
FRANELA.

ALEMANESCO DE PURO HILO.
ALEMANESCO DE ALGODON.
TELAS FRANCESAS PARA CAMISAS Y **CALZONCILLOS.**
GÉNERO DE HILO PARA **SÁBANAS.**

Este mismo surtido se halla en la tienda

AU MERINOS.

2 y 4 calle Chacabuco, esquina Rivadavia 104.

DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

230—Piedad, cuadra y vereda de San Miguel—230.

Este depósito, único en su clase en esta ciudad, es sucursal de la casa COSTELLO y Ca. del puerto de Santa Maria, acreditada en todo el mundo por sus esquisitos vinos legítimos de Jerez, uba pura, sin composicion de ninguna clase.

El dueño de este depósito, D. José M. Gonzalez, se propone tener constautemente surtida la bodega con tan esquisitos vinos y á precios tan económicos como podrá verse por los siguientes:

	Cajon.	Arroba.
Jerez Oro	140	200
Id. Oro Pálido	160	250
Id. oscuro	200	350
Id. Abocado fino	200	350
Id. Amontillado superior	300	500
Id. Vino Pasto	140	200
Id. Pedro Ximenez	300	
Id. Añejo muy fino	500	
Id. Jerez doble	200	350
Id. Manzanilla	270	400
Id. Pajarete (se ha concluido)		
Id. Oloroso añejo (se ha concluido).		

Cada arroba contiene 22 á 23 botellas, y hay barriles de una, dos, cuatro y ocho arrobas. Lo hay embotellado por cajones de una docena surtidos ó por clases.

Los dueños de hoteles, fondas y confiterias deben aprovechar del surtido que hoy existe y de los precios tan económicos. n523-j23 p. m.

ALDANONDO

FOTÓGRAFO

129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

PAQUETE DEL HAVRE.

Salida fija el 20 de Setiembre.

La hermosa y de primera clase fragata francesa

"MADRAS."

Su capitan Lanzeray.

Teniendo á bordo la mitad de su carga y contratada casi toda, admite alguna flete, y pasajeros para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á quienes el capitan muy conocido en la carrera, ofrece el mejor trato.

Por flete ó pasaje ocúrrase á los Sres. Bonemason y Hoydecker, Bolivar 76, ó á L. Sagory, corredor maritimo. n.245 a20-15p

LA TUTELAR

PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863 626 millones de rls. vs. | **Número en suscriciones Ochenta y seis mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm. 64.*

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre tod los pueblos de España. a5-p. m.

BAÑOS DE VAPOR

Á DOMICILIO

Locales y generales en su mayor perfeccion.

Se administran con una máquina recien llegada de Europa de la afamada fábrica de maquineria de—

"Salomon Maw London"

Se reciben tanto los avisos particulares como las recetas de los Sres. Doctores en medicina, en la botica del Indio calle de Rivadavia 310, en la botica de la Sirena calle de Salta esquina á la de Moreno, y en la calle de Rivadavia No. 616.

Los Sres. Doctores en medicina se servirán indicar el baño de vapor con lluvia ó sin ella, por medio de una receta, espresando el grado ó la sustancia medicinal que debe aplicarse en él.

n. 263 a21-15d *La administracion.*

PAQUETE DEL HAVRE.

SALIDA FIJA EL 5 DE OCTUBRE.

La hermosa y de primera clase frangata francesa

"ST. PIERRE"

Su capitan—DELAMARE,

Teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á quienes el capiten ofrece el mas esmerado trato. **Saldrá infaliblemente el 5 de Octubre próximo.**

Por flete ó pasage ocúrrase á los Sres:
P. C. Jourde.
n.221 a18-21p. San Martin núm. 88.

NAUÉL MAPU.

Así se llama el nuevo Hotel que se habrió el 15 de este mes en el 25 de Mayo. Su programa se reduce á lo siguiente: *Se compra y se vende al contado.* n269 a22-3p

Campo en venta.

Se venden diez y seis leguas de campo con aguadas permanentes y exelentes pastos; por fracciones ó el todo; situado en la provincia de Santa Fé, á cinco leguas al Norte del Rio Carcarañá, seis en la costa del Paraná y tres del ferro carril del Rosario á Córdoba. Para tratar ocúrrase al Hotel de la Paz, cuarto núm. 20, de 9 á 12 de la mañana. n270 a22-4p

Seda y agujas Para máquinas de coser, importadas por E. Brandes y ca., se encuentra por menudeo: calle Chacabuco No. 86, calle Victoria No, 288. n271 a22-3p

SALADERO DE BURGOS.

Dicho establecimiento se alquila, con fábrica galpones, corrales y todos los útiles, á un precio muy módico. Para tratar ocúrrase calle Moreno 126.
n272 a22-3p *Deeljin y ca.*

Se vende Un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, situado en la Villa de Mercedes á distancia cuadra y media de la plaza principal y á una cuadra del mercado de dicho pueblo. Ocúrran calle Córdoba núm. 94.
n278 a22-30p

FOTÓGRAFO

En el taller de fotografia calle Cangallo número 157, se necesita un aprendiz de 15 años para arriba siendo preferible el que tenga alguna práctica en el arte. n276 a22-3p

Aviso. A la rica yerba paraguaya á 8$ libra.
Almacen de Juan Moran, calle de Potosí y Buenos Orden. n279 a22-5p

Cocinera O cocinero. Se necesita en la calle de la Florida núm. 269, es itútil presentarse sin buena recomendacion.
n277 a22-3p

AL PÚBLICO.

Se ruega á todas las personas que conociesen ó supieran dar cuenta del paradero de D. Cárlos Antonio Ferreira, y D. Juan Bigas tener á bien de dirijirlos ó avisar en la agencia de D. Juan Domingo Piatti y ca. calle Comercio 60; pues existe una letra del valor de 6,700 $ m⁄c. fecha 20 de Julio 1863 y vencida el 19 de Agosto del corriente mes firmada por Bigas á favor de Ferreira.

Se hacen estas publicaciones en la «Nacion Argentina» y «Tribuna» por todos los fines que puedan preveer las leyes.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1863.
n281 a22-3p. *Juan D. Piatti.*

Aviso. En la calle de Belgrano No. 46, se precisa un cocinero ó cocinera. n275 a22-3p

AGENCIA DE VAPORES.

De Estevan D. RISSO.

El Vapor Nacional

CAAGUAZU.

Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.

Id para la Colonia y Carmelo los Sábados á las 8 de la mañana.

Regresa de la Colónia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.

Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:
Pasages 5 Patacones.
Flete de carga 2 « por tonelada,
« « oro 1|4 p.%
« « plata 1|2 «
Encomiendas, convencional.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS.

El Vapor Paquete Nacional.

GUALEGUAY.

Capitan—D. Nicolas Linares.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:
Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.

Pasage de Proa la mitad de estos precios.

Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.

Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1|4 p%. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.

Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.
Pasage de cámara 8 patnes.—Proa 4 pts.
Flete para carga 4 "
Fleta para metálico 1|4 p.%
Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE EMPLEADOS DE ADUANA.

PROGRAMA.

Constituidos en comision los abajos firmados para proceder á redactar el programa que debe rejir al iniciarse los trabajos orgánicos de la *Sociedad Económica de Empleados de Aduana*, vamos á poner en conocimiento de los que por esta denominacion sean comprendidos, el objeto magnanimo que domina en la idea de su creacion.

Nada hay mas triste para el empleado que ceñido en sus necesidades soiamente al sueldo que percibe, no puede atender á los casos estraordinarios en que, por enfermedad ú otras circunstancias deplorables esté privado de todo, lo que casi siempre agrava la desgracia de lo que tenemos á cada paso repetidos ejemplos; asi es que con el propósito de prevenir esta emerjencia que surje de la falta de un recíproco apoyo fundarémos un núcleo de recursos.

Con un ingreso moderado y una pequeña oblacion mensual, se fundará una caja económica, la cual estará bajo la direccion de un tesorero nombrado por mayoria en asamblea general,

Al presidente que será nombrado bajo las mismas condiciones que el tesorero, es á quien se dirijirán los sócios que se hallen en necesidad y este con un módico interés que marcará el reglamento hará facilitar por tesorería aquellas cantidades que necesiten para sus apremios, etc.

Del interés producído por el dinero dado en préstamo, se harán los beneficios que á mérito de la Comision Directiva sean acreedores aquellos sócios que tocaren en las necesidades sudremas á que el hombre pueda ser reducido.

El dinero oblado por cada sócio durante el término que por el reglamento pertenezca á la asociacion, cuando legalmente se retire de ella, le será entregado integro; lo que formará una cantidad no despreciable reunida insensiblemente y sin gravamen alguno para su sueldo de empleado puesto que la oblacion será en estremo reducida.

En vista de estas circunstancias favorables bajo todos aspectos al empleado, y tocando la necesidad de asociarse para formar un fondo económico al que se dará un caracter bancario de pequeñas proporciones y penetrados de la grande importancia que con el tiempo puede producir esta sociedad por su tendencia humanitaria,—llamamos á todos los empleados de Aduana que simpatizen con nuestras ideas, á incribirse en el programa original y manifestarles el dia en que tendrá lugar la primera renion orgánica.

Estevan Abrahan Conzalez, Celestino Garay' Federico Maloso, José Espinosa, Cárlos M. Bazo, Ramon Guerrero, Mariano A Pellza, —Secretario. a21-3p.

ALMACEN DE SAUBIDET.

164--POTOSÍ--164

Portaviandas de loza, agua de colonia riquísima, tazas de porcelana con nombre (letras doradas), sal de mesa en tarritos de barro, cigarros paraguayos, benjuí, fósforos de yesca, cajitas de metal para id., bolsas de paja, budineras de lata muy bonitas, y cuanto se busque, á precios baratos. n367 a21-3p

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

Lindos géneros. Para vestidos de señoras y niñas, y muchos otros articulos para la primavera y el verano recien recibidos; depósito de efectos ingleses. Corrientes 61.
n234 a20-6p

Se necesitan números de la «Nacion Ar... presan en seguida y que ... que serán pagados á 2 $ ...
Setiembre de 1862—Dias ...
18 (5) 20 (7) 21 (8) 22 ...
29 (14)
Octubre—Dias 3 (n. 18) 4 ...
13 y 14 (27) 16 (29) 17 ...
20 y 21 (33) 22 (34) ...
Noviembre—Dias 1.° y 2 ...
27 (63) 28 (64)
Diciembre—Dias 26 (n. 84)
Febrero—Dias 13 (n. 125)

Al comercio

Aviso al comercio, que ... retirado del negocio, en ... Eduardo Ashworth quien ... direccion de dicho negocio, ... de Eduardo Ashworth y ca.
(Firmado)—Ricardo ...
Corope Manchestes, 1.° de ...

Eduardo Ashworth y ca. ... cedente aviso, por el que ... berse retirado del negocio ... en favor de su hijo D. Eduardo ... en adelante, dicho negocio ... Corope, Manchester, Rio de ... plaza, bajo la razon social de ... y ca. Buenos Aires, 15 de ...

MÁRMOLES Y SE...

Por ausentarse del pais, ... del precio de costo los objetos ...
Marcos de mármol con ... gustos,
Estátuas de mármol.
Bustos de id.
Fuentes para jardin de id.
Chapas redondas de diferentes tamaños, mesas id. con pié ...
Chapas de relieve para sepulcros ... jetos de mármoles. Sepulcros ... dos en el Cementerio del N... positar cadáveres de diferentes ... cios. Los interesados ocurran ... cuarí núm. 227 y 229.

AVIS...

La Municipalidad de Las Flores ... dores en arrendamiento de ... cras del Ejido de esta ...
Siendole absolutamente im... nicipalidad llenar debidamente ... ateneiones que le son anexas ... ble morosidad de los posoeedores ... chacras del Ejido en satisfacer ... arrendamientos con grave per... cio público, se previene por ... interesados que si en el término ... de dos meses, contados desde ... de este anuncio no hubiesen ... rendamientos vencidos hasta ... corriente año, quedarán nulas ... lor las concesiones que se les ... consiguiente la Municipalidad ... para ceder los terrenos á los ... los soliciten, sin perjuicio de ... actuales posecdores al pago ... mientos devengados.
Del mismo modo se hace saber ... tarios actuales y á los que en ... que si despues de quince dias ... vencimiento de cada trimestre ... á realizar el pago de sus arrendamientos ... darán sujetos á las mismas penas ... ren los que no abonén los alquileres ... den de que se ha hecho mencion.
Todo lo que se hace saber por ... Municipalidad para que no ... norancia.
Las Flores Agosto ...
n. 238-a20-10 p.

MUNICIPALIDAD DE ...

Ordenanza determinando el peso de los rodados del tráfico—San... Julio de 1863 y reformada en ... mismo año.

La Municipalidad de la Ciudad ...

Artículo 1.°—Toda carga de ... tráfico ó carretilla de pértigo ... dos ruedas, que transitan por las ... dradas, no podrá esceder de los ... minados en cada una de los p... tes:

500 baldozas de piso de ... con canaleta ó sin ...
750 baldozas de techo de ...
1000 baldozas de menos de ...
750 pies de pino ó madera ... América.
100 cueros vacunos secos ...
40 idem salados.
35 idem frescos.
110 idem de caballo.
1000 astas.
8 cajones sebo de 10 @ ...
2 fardos lana, cerda etc.
30 balas papel de estraza ...
50 idem mediano.
12 idem blanco de 12 resmas ...
7 barricas tierra romana.
4 idem dobles.
9 id arroz.
8 barricas azúcar, papas ...
10 idem fideos, harina, ...
20 idem pimenton de 4 @ ...
10 bolsas arroz de Genova, ...
8 idem azúcar, harina, ... almidon, alpiste y ...
15 bolsas fariña.
4 cajas azucar de la Habana ...
40 idem almidon.
20 cajones tabaco Norte-Am...
50 idem licores, vino, aceite ... fideos.
15 bultos cohetes de la India ...
30 canastos champagne.
2 idem loza.
1 idem doble.
50 cuñetes añil.
20 idem clavos.
8 fanegas sal, ceniza, maiz ...
10 id cal y trigo.
7 fardos tabaco.
2 pipas.
10 idem vacias ó 15 deshechas ...
10 sacos arros del Brasil.
20 cajones bacalao.
7 tercios yerba.
15 medios idem ó sobornales ...
2 vigas hasta de 6 varas ... Corrientes ú otros ... á 16 pulgadas cuadradas ...
1 de mayor dimensiones.
50 zuelas.

2.°—Los rodados de cuatro ... carga no esceder án de 150 arrobas ...
3.°—Los carros de cola que ... en lo sucesivo, no escederán de ... ta varas de largo.
4.°—Los carros que actualmente ... sobre los empedrados, siendo de ... mensiones, no podrán llevar carga ... vuelta sino en las boca-calles.
5.°—Quedan esceptuados de las ... ciones anteriores las carretas de ... cedentes de la campaña, que por ... hasta los mercados de frutos, por las ... pedradas que conducen directamente ...
6.°—La carga compuesta de artículos ... jetos no consignados en los párrafos ... culo 1.°, no podrá esceder de 80 arrobas ...
7.°—Cuando algun carro ó carreta ... ga cuyo peso por su naturaleza ... 80 arrobas, tuviese que atravesar ... dradas, deberá préviamente obtener ... la Secretaria de la Municipalidad, que ... cederá en el acto, designando en ... por donde se hará el trayecto, segun ... cunstancias del caso.
8.°—Los contraventores á cualquiera ... artículos de la presente ordenanza ... por primera vez la multa de 30$. ... gunda y sucesivamente hasta 500$.
9.°—Los intendentes municipales ... encargados de vigilar el cumplimiento ... Ordenanza—Toda vez que impusieren ... darán recibo de ella, y podrán en caso ... da, pesar la carga de los carros para ... sicion de la multa á que hubiera lugar ... los gastos de cuenta del conductor ó ... artículo, si llevase mayor peso que el ...
Buenos Aires, Agosto 14 de 1863.
Felipe Botet ...
Benjamin Lloyd ...
n249 a21-8p. (Secretario)

En venta en la libreria de Duran ... voyar, calle de la Piedad 82 é im... Coni Perú 28.

CUESTIONES ECONÓMICAS

POR EL DR. BROUGNES.

Deuda argentina—Plano económico para ... sarrollar la riqueza argentina—Agente ... duccion, capital monetario y trabajo ... monetario; moneda metálica, moneda ... ria, Bancos—combinacion para la ... del papel moneda—Ferro-carril Central ... tino—Conquista y colonizacion de los territorios ... nacionales, Chaco y Pampa—Nueva ... fronteras. n280 a22 ...

LÁMPARAS DE KEROSENE

De un variado surtido y con todos los ... tos necesarios; acondicionados en cajones ... su fácil trasporte al interior ó á los Rios ... vende por C. H. Folmar y ca., calle de la ... conquista núm. 117.